



Factura: 003-002-000029902



20170701006000937

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170701006000937

NOTARIO OTORGANTE:	AB. LUIS ALBERTO ZAMBRANO LARREA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2017, (15:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA MARIA LORENA SERRANO AGUILAR QUE HACEN LOS SEÑORES ÉDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO, JORGE ANDRÉS CÓRDOVA SERRANO, CÉSAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO Y, CARMEN ELENA CÓRDOVA SERRANO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703273623

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0703273623

ACCIONES:

NOTARIO(A) LENNY NOEM BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

N° TRAMITE: 61521-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
07/09/17 2.1.1



Factura: 003-002-000029633



20170701006P01437

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701006P01437						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JULIO DEL 2017, (17:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703273623	ECUATORIANA	PROPIETARIO(A)	
Natural	CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703845743	ECUATORIANA	PROPIETARIO(A)	
Natural	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703845750	ECUATORIANA	PETICIONARIO(A)	
Natural	CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703868117	ECUATORIANA	PROPIETARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA MARÍA LORENA SERRANO AGUILAR						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	44519,00						

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. Escritura
20170701006P01437

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
**ESCRITURA PUBLICA DE PARTICIÓN
EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS
POR LA SEÑORA MARÍA LORENA SERRANO
AGUILAR QUE HACEN LOS SEÑORES ÉDGAR
EDUARDO CÓRDOVA SERRANO, JORGE
ANDRÉS CÓRDOVA SERRANO, CÉSAR
AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO Y, CARMEN
ELENA CÓRDOVA SERRANO.-**

CUANTÍA: 44.519,00

DI 2 COPIAS

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **diecisiete de julio del año dos mil diecisiete**, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA** comparecen, con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por sus propios derechos, los señores: **Édgar Eduardo Córdova Serrano**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de veintiocho años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con Celular número: cero, nueve, nueve, uno, siete, siete, cinco, cuatro, tres, cuatro (0991775434), Correo electrónico: eeecs84@yahoo.com, domiciliado en la Urbanización UNIORO, Manzana número Veintitrés; Villa número Treinta y cuatro, de la ciudad de Machala; **Jorge Andrés Córdova Serrano**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de veinticinco años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con Celular número: cero, nueve, tres, nueve, dos, seis, siete, seis, dos, tres (0939267623), con correo electrónico: cordova_91@yahoo.com, domiciliado en la Urbanización UNIORO, Manzana número Veintitrés; Villa número Treinta y cuatro, de la

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

1 ciudad de Machala; **César Augusto Córdova Serrano**, quien declara
2 ser de nacionalidad ecuatoriana, de veinticuatro años de edad, de
3 estado civil soltero, de ocupación estudiante, con Celular número:
4 cero, nueve, seis, siete, ocho, ocho, cuatro, dos, nueve, uno,
5 (0967884291), camecordova@hotmail.com, domiciliado en la
6 Urbanización UNIORO, Manzana número Veintitrés; Villa número
7 Treinta y cuatro, de la ciudad de Machala; y, **Carmen Elena Córdova**
8 **Serrano**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de veinte
9 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con
10 número de celular: 0989906127, correo electrónico:
11 cacs9@yahoo.com, domiciliado en la Urbanización UNIORO,
12 Manzana número Veintitrés; Villa número Treinta y cuatro, de la
13 ciudad de Machala. Los comparecientes declaran ser mayores de
14 edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
15 quienes de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido
16 sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
17 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
18 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
19 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
20 examinados que fueron de que comparecen al otorgamiento de esta
21 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o
22 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
23 **SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su
24 cargo, sírvase insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE**
25 **ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEJADAS POR MARÍA**
26 **LORENA SERRANO AGUILAR**, al tenor de las siguientes
27 Cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES:** Intervienen en la
28 celebración de la presente escritura los señores: **Edgar Eduardo**

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala@gmail.com

1 **Córdova Serrano**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
2 de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de ocupación
3 estudiante, domiciliado en la Urbanización UNIORO, Manzana
4 número veintitrés; Villa número treinta y cuatro, de la ciudad de
5 Machala; **Jorge Andrés Córdova Serrano**, quien declara ser de
6 nacionalidad ecuatoriana, de veintiséis años de edad, de estado civil
7 soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la Urbanización
8 UNIORO, Manzana número veintitrés; Villa número treinta y
9 cuatro, de la ciudad de Machala; **César Augusto Córdova Serrano**,
10 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de veinticuatro años
11 de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante,
12 domiciliado en la Urbanización UNIORO, Manzana número
13 veintitrés; Villa número treinta y cuatro, de la ciudad de Machala;
14 **Carmen Elena Córdova Serrano**, quien declara ser de
15 nacionalidad ecuatoriana, de veintiún años de edad, de estado civil
16 soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en la Urbanización
17 UNIORO, Manzana número veintitrés; Villa número treinta y
18 cuatro, de la ciudad de Machala. Los comparecientes tienen la
19 capacidad civil suficiente para contratar y contraer obligaciones.
20 **SEGUNDA. ANTECEDENTES: 1) María Lorena Serrano Aguilar**, a
21 la fecha de su fallecimiento, ocurrido en la ciudad de Machala
22 provincia de El Oro, el treinta de junio de dos mil tres, poseía el
23 siguiente porcentaje de acciones y participaciones en el capital de
24 las Compañías que se detallan a continuación: **a) Ocho mil**
25 **cuatrocientas (8.400)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro
26 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en
27 la Compañía **BEGORO BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A.**, **b)**
28 **Sesenta y cuatro (64)** acciones ordinarias y nominativas de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala@gmail.com

1 un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la
2 Compañía **NEMALAB S.A;** y, **c) Ciento cincuenta y cuatro mil**
3 **cuatrocientas un (154.401)** participaciones iguales, acumulativas
4 e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
5 América, cada una, en la Compañía **SERVICIOS DE EDUCACION**
6 **SEDUC C. LTDA.,** todas en calidad de accionista en las dos
7 primeras y socia en la última, las mismas que fueron adquiridas
8 por transferencias sucesivas. **2)** Conforme a la Escritura Pública de
9 Posesión Efectiva, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón
10 Machala, Doctor José Cábrera Román, el dos de octubre de dos mil
11 tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el
12 número ochocientos sesenta y cinco y anotada en el Repertorio bajo
13 el número mil ochocientos cincuenta y cinco, el doce de noviembre
14 de dos mil tres; la causante mantenía en los capitales de las
15 Compañías que se detallan en el indicado instrumento público,
16 entre ellas, a) En **"BEGORO" BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A.,**
17 hoy **BEGORO S.A.,** con domicilio en la ciudad de Santa Rosa, **ocho**
18 **mil cuatrocientas acciones (8.400)** ordinarias y nominativas de
19 **cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América**
20 **(USD\$.0.04)** cada una, equivalente a un valor total de **trescientos**
21 **treinta y seis ,00/100 dólares (USD\$.336,00)** de los Estados
22 **Unidos de América;** y, **b)** En **SERVICIOS DE EDUCACIÓN**
23 **SEDUC C. LTDA.,** constituida en la Notaria Segunda de Machala,
24 el dos de febrero de mil novecientos ochenta y dos, inscrita en el
25 Registro Mercantil del cantón Machala, numero treinta, repertorio
26 noventa y nueve, el veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta
27 y dos, **ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas un**
28 **participaciones (154.401),** iguales, acumulativas e indivisibles de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

- tres -

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 **cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América**
2 **(USD\$.0,04)**, equivalente a un valor total de **seis mil ciento**
3 **setenta y seis, 04/00 dólares (USD\$.6.176.04) de los Estados**
4 **Unidos de América. 3)** Conforme a la Escritura Pública de
5 Posesión Efectiva, celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón
6 Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza, el veintinueve de
7 diciembre de dos mil tres e inscrita, en el Registro de la Propiedad
8 del Cantón Machala, con el número ciento sesenta y cinco (No.165)
9 y anotada en el Repertorio bajo el número trescientos (No. 300), el
10 veinte de enero de dos mil cuatro, la causante señora María Lorena
11 Serrano Aguilar mantenía, a más de los porcentajes indicados en
12 los bienes inmuebles que se detallan en la misma, **sesenta y**
13 **cuatro acciones (64)**, ordinarias y nominativas de **un,00/100**
14 **dólar de los Estados Unidos de América cada una**, en el capital
15 de la Compañía **NEMALAB S.A.**, equivalente a un valor total de
16 **sesenta y cuatro,00/100 dólares (USD\$.64,00) de los Estados**
17 **Unidos de América. 4)** Que a la causante señora María Lorena
18 Serrano Aguilar también le sobrevivió su cónyuge Ingeniero **Edgar**
19 **Eduardo Córdova Encalada**, quien otorgó la Escritura Pública de
20 Renuncia de Porción Conyugal, celebrada ante la Notaria Tercera
21 del Cantón Machala Abogada Betty Gálvez Espinoza, el veinticinco
22 de enero de dos mil seis, renunciando en forma libre y voluntaria a
23 los derechos y acciones en la porción conyugal de los bienes
24 adquiridos por su extinta cónyuge señora María Lorena Serrano
25 Aguilar de Córdova, cediéndolos a favor de los comparecientes
26 **Edgar Eduardo Córdova Serrano, Jorge Andrés Córdova**
27 **Serrano, César Augusto Córdova Serrano y Carmen Elena**
28 **Córdova Serrano**, en los términos constantes en la indicada

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

1 Escritura Pública. **5)** Que mediante Escritura Pública de Aumento
2 de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el once de noviembre
3 de dos mil cuatro, ante la Notaria Tercera del Cantón Machala
4 Abogada Betty Gálvez Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil a
5 cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, el 21
6 de diciembre de dos mil cuatro, con el número cincuenta y cinco
7 (55) y anotada en el Repertorio bajo el número tres mil ciento
8 treinta (3.130), los comparecientes en calidad de herederos
9 proindivisos, suscribieron **nueve mil trescientas setenta y cinco**
10 **(9.375) acciones**, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de
11 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en el capital de
12 la Compañía de **"BEGORO" BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A.**,
las que sumadas a las **ocho mil cuatrocientas (8.400) acciones**
ya existentes, dan un monto total de **diecisiete mil setecientas**
setenta y cinco (17.775) acciones ordinarias y nominativas de
cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada
una; **6)** Que mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario
Sexto del Cantón Machala Abogado Luis Zambrano Larrea, el
veintinueve de marzo de dos mil seis e inscrita en el Registro
Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Santa
Rosa, con el número sesenta y tres (63) y anotada en el Repertorio
bajo el número dos mil doscientos treinta y ocho (2.238), el cuatro
de diciembre de dos mil seis, la Compañía cambió su denominación
de **"BEGORO" BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A.**, a **BEGORO**
S.A. **7)** Que mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y
elevación del valor nominal de las acciones, de cuatro centavos de
dólar a un/100, dólar de los Estados Unidos de América, cada una,
celebrada el quince de noviembre de dos mil once, ante el Notario

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

--cuatro--

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 Sexto del Cantón Machala Abogado Luis Zambrano Larrea, anotada
2 en el Repertorio bajo el número cuatro mil cuatrocientos treinta y
3 ocho (4.438) el veinte de diciembre de dos mil once e inscrita en el
4 Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del
5 Cantón Santa Rosa, con el número noventa y nueve (99), el
6 veintiséis de diciembre de dos mil once, los comparecientes en su
7 calidad de herederos proindivisos suscribieron **treinta y tres mil**
8 **quinientas dieciocho (33.518) acciones** ordinarias y nominativas
9 de un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que
10 sumadas a las **setecientas once (711)** ya existentes, dan un monto
11 total de **treinta y cuatro mil doscientas veintinueve (34.229)**
12 **acciones** ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados
13 Unidos de América, cada una, monto que mantienen hasta la
14 presente fecha en el capital de la Compañía **BEGORO S.A. 8)** Que
15 mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de
16 Estatutos, celebrada el veinticuatro de diciembre de dos mil diez,
17 ante el Notario Primero del Cantón Machala Doctor Milton Serrano
18 Aguilar e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con
19 el número mil quinientos cuarenta y uno (1.541) y anotada en el
20 Repertorio bajo el número dos mil setecientos treinta (2.730), el
21 treinta de diciembre de dos mil diez, los comparecientes en su
22 calidad de herederos proindivisos suscribieron **dos mil cuarenta y**
23 **ocho (2.048) acciones** ordinarias y nominativas de un/100 dólar
24 de los Estados Unidos de América, cada una, que sumadas a las
25 **sesenta y cuatro (64) acciones** ya existentes, dan un monto total
26 de **dos mil ciento doce (2.112) acciones** ordinarias y nominativas
27 de un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en el
28 capital de la Compañía **NEMALAB S.A. 9)** Que mediante Escritura

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIÓ PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacoloromachala6@gmail.com

1 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el
2 diez de diciembre de dos mil doce, ante el Notario Primero del
3 Cantón Machala Doctor Milton Serrano Aguilar e inscrita en el
4 Registro Mercantil del Cantón Machala con el número trece 13) y
5 anotada en el Repertorio bajo el número doscientos cuarenta y
6 cuatro (244), el diecisiete de enero de dos mil trece, los
7 comparecientes en su calidad de herederos proindivisos
8 suscribieron **quinientas dieciocho (518) acciones** ordinarias y
9 nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de América,
10 cada una, que sumadas a las **dos mil ciento doce (2.112)**
11 **acciones** ya existentes, dan un monto total de **dos mil seiscientos**
12 **cuarenta (2.640) acciones** ordinarias y nominativas de un/100
13 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, monto que
14 mantienen hasta la presente fecha en el capital de la Compañía
15 **NEMALAB S.A. 10)** Que adjuntan la petición con el
16 reconocimiento de firmas respectivo y mediante Declaración
17 otorgada otorgada por Edgar Eduardo Córdova Serrano, Jorge
18 Andrés Córdova Serrano, César Augusto Córdova Serrano y
19 Carmen Elena Córdova Serrano, los comparecientes declararon
20 voluntariamente y bajo juramento que "Son los únicos y
21 universales herederos de quien en vida se llamó María Lorena
22 Serrano Aguilar, que tienen la libre disposición de los bienes
23 hereditarios, los cuales se encuentran libres de gravamen, que han
24 pagado el impuesto a la herencia, que están conformes con
25 realizar la partición de las acciones y participaciones hereditarias
26 descritas precedentemente, de mutuo acuerdo y en forma
27 extrajudicial, con la tasación que han realizado de las mismas y,
28 con la división que de mutuo acuerdo han establecido de

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-cinco-

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 conformidad a lo que consta en el petitorio que se adjunta”.

2 **TERCERA. PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN:**

3 Que libre y voluntariamente, por sus propios derechos, Edgar
4 Eduardo Córdova Serrano, Jorge Andrés Córdova Serrano, César
5 Augusto Córdova Serrano y Carmen Elena Córdova Serrano, por
6 ser propietarios del cien por ciento de derechos y acciones
7 hereditarios ya citados, en calidad de herederos de quien vida se
8 llamó María Lorena Serrano Aguilar, conforme lo declaran bajo
9 juramento, de conformidad con lo que establecen los Artículos mil

10 trescientos treinta y ocho (Art.1.338) y mil trescientos cuarenta y
11 cinco (Art.1345) del Código Civil, en concordancia con el Artículo
12 dieciocho numeral treinta y siete (Art.18.37) de la Ley Notarial,
13 mediante la presente partición extrajudicial se adjudican las
14 acciones y participaciones que mantienen como herederos
15 proindivisos dentro del capital suscrito y pagado de las siguientes

16 Compañías: **A) treinta y cuatro mil doscientas veintinueve**
17 **(34.229)** acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de

18 los Estados Unidos de América, cada una, en la Compañía
19 **BEGORO S.A.**, contenidas en **el Título** número dos (**No. 2**) y
20 numeradas del treinta y cuatro mil doscientos treinta **(34.230)** al
21 sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho **(68.458)**,
22 inclusive, como cuerpo cierto y determinado, de la siguiente

23 manera: **1) Carmen Elena Córdova Serrano, ocho mil**
24 **quinientas cincuenta y siete (8.557) acciones** ordinarias y
25 **nominativas de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de**
26 **América (USD\$.1,00)**, cada una, dando un valor total de **ocho**
27 **mil quinientos cincuenta y siete,00/100 dólares de los**
28 **Estados Unidos de América (USD\$.8.557,00)**, numeradas del

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

1 34.230 al 42.786, inclusive; 2) César Augusto Córdova Serrano,
2 ocho mil quinientas cincuenta y siete (8.557) acciones
3 ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los Estados
4 Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total
5 de ocho mil quinientos cincuenta y siete,00/100 dólares de
6 los Estados Unidos de América (USD\$.8.557,00), numeradas del
7 42.787 al 51.343, inclusive; 3) Jorge Andrés Córdova Serrano,
8 ocho mil quinientas cincuenta y siete (8.557) acciones
9 ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los Estados
10 Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total
11 de ocho mil quinientos cincuenta y siete,00/100 dólares de
12 los Estados Unidos de América (USD\$.8.557,00), numeradas del
13 51.344 al 59.900, inclusive y, 4) Edgar Eduardo Córdova
14 Serrano, ocho mil quinientas cincuenta y ocho (8.558)
15 acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los
16 Estados Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un
17 valor total de ocho mil quinientos cincuenta y ocho,00/100
18 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.8.558,00),
19 numeradas del 59.901 al 68.458, inclusive. B) Dos mil
20 seiscientos cuarenta (2.640) acciones ordinarias y nominativas
21 de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una,
22 en la Compañía NEMALAB S.A., contenidas en el Título (número
23 cero cuatro) No. 04, numeradas del treinta mil trescientos sesenta
24 y uno (30.361) al treinta y tres mil (33.000), inclusive, como
25 cuerpo cierto y determinado, de la siguiente manera: 1) Carmen
26 Elena Córdova Serrano, seiscientos sesenta (660) acciones
27 ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los Estados
28 Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-seis-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaelorumachala6@gmail.com

1 de seiscientos sesenta,00/100 dólares de los Estados Unidos
2 de América (USD\$.660,00), numeradas del 30.361 al 31.020,
3 inclusive; 2) César Augusto Córdova Serrano, seiscientos
4 sesenta (660) acciones ordinarias y nominativas de un,00/100
5 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00), cada una,
6 dando un valor total de seiscientos sesenta,00/100 dólares de
7 los Estados Unidos de América (USD\$.660,00), numeradas del
8 31.021 al 31.680, inclusive; 3) Jorge Andrés Córdova Serrano,
9 seiscientos sesenta (660) acciones ordinarias y nominativas de
10 un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América
11 (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total de seiscientos
12 sesenta,00/100 dólares de los Estados Unidos de América
13 (USD\$.660,00), numeradas del 31.681 al 32.340, inclusive; y, 4)
14 Edgar Eduardo Córdova Serrano, seiscientos sesenta (660)
15 acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los
16 Estados Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un
17 valor total de seiscientos sesenta,00/100 dólares de los
18 Estados Unidos de América (USD\$.660,00), numeradas del
19 32.341 al 33.000, inclusive; C) Ciento cincuenta y cuatro mil
20 cuatrocientos un (154.401) participaciones, iguales,
21 acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los
22 Estados Unidos de América, cada una, contenidas en el
23 Certificado (número cero cero veinticinco) No. 0025, en la
24 Compañía SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA., como
25 cuerpo cierto y determinado, de la siguiente manera: 1) Carmen
26 Elena Córdova Serrano, treinta y ocho mil seiscientos
27 participaciones (38.600), iguales, acumulativas e indivisibles de
28 cuatro centavos de dólar (USD\$.0,04) de los Estados Unidos de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com

1 América, cada una, dando un valor total de un mil quinientos
2 cuarenta y cuatro,00/100 dólares (USD\$.1.544,00) de los
3 Estados Unidos de América; 2) Cesar Augusto Córdova Serrano,
4 treinta y ocho mil seiscientas participaciones (38.600), iguales,
5 acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar
6 (USD\$.0,04) de los Estados Unidos de América, cada una, dando
7 un valor total de un mil quinientos cuarenta y cuatro,00/100
8 dólares (USD\$.1.544,00) de los Estados Unidos de América; 3)
9 Jorge Andrés Córdova Serrano, treinta y ocho mil seiscientas
10 participaciones (38.600), iguales, acumulativas e indivisibles de
11 cuatro centavos de dólar (USD\$.0,04) de los Estados Unidos de
12 América, cada una, dando un valor total de un mil quinientos
13 cuarenta y cuatro,00/100 dólares (USD\$.1.544,00) de los
14 Estados Unidos de América; y, 4) Edgar Eduardo Córdova
15 Serrano, treinta y ocho mil seiscientas un participaciones
16 (38.601), iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos
17 de dólar (USD\$.0,04) de los Estados Unidos de América, cada
18 una, dando un valor total de un mil quinientos cuarenta y
19 cuatro,04/100 dólares (USD\$.1.544,04) de los Estados Unidos
20 de América. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de esta partición es
21 el de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE
22 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
23 (\$44.519,00).- - QUINTA: ACEPTACIÓN.- Con los antecedentes
24 expuestos los comparecientes aceptamos y nos ratificamos en la
25 presente partición extrajudicial y autorizamos a todas y cada uno
26 de las asignatarios para que obtengan la inscripción de esta
27 Escritura y copias necesarias que les servirá de título de
28 propiedad. Agregue usted señorita Notaria, las demás

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



siete-



Factura: 003-002-000029609

20170701006P01429

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO



Escritura N°:		20170701006P01429					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JULIO DEL 2017, (14:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703273623	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703845743	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703845750	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703868117	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SRA. MARÍA LORENA SERRANO AGUILAR QUE HACEN SUS HIJOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

L.B.P.

ocho-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA
20170701006P01429

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala@gmail.com



DECLARACIÓN JURADA PARA PARTICIÓN
EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS
POR LA SRA. MARÍA LORENA SERRANO
AGUILAR QUE HACEN LOS SEÑORES
EDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO,
JORGE ANDRÉS CÓRDOVA SERRANO,
CÉSAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO Y,
CARMEN ELENA CÓRDOVA SERRANO.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy día **diecisiete de julio del año dos mil diecisiete**, ante mí **DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, los señores: **Édgar Eduardo Córdova Serrano**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de veintiocho años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con Celular número: cero, nueve, nueve, uno, siete, siete, cinco, cuatro, tres, cuatro (0991775434), Correo electrónico: eecs84@yahoo.com, domiciliado en la Urbanización UNIORO, Manzana número Veintitrés; Villa número Treinta y cuatro, de la ciudad de Machala; **Jorge Andrés Córdova Serrano**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de veinticinco años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con Celular número: cero, nueve, tres, nueve, dos, seis, siete, seis, dos, tres (0939267623).

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

1 con correo electrónico: cordova 91@yahoo.com,
2 domiciliado en la Urbanización UNIORO, Manzana número
3 Veintitrés; Villa número Treinta y cuatro, de la ciudad de
Machala; **César Augusto Córdova Serrano**, quien declara
ser de nacionalidad ecuatoriana, de veinticuatro años de
edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con
Celular número: cero, nueve, seis, siete, ocho, ocho, cuatro,
dos, nueve, uno, (0967884291), camecordova@hotmail.com,
domiciliado en la Urbanización UNIORO, Manzana número
Veintitrés; Villa número Treinta y cuatro, de la ciudad de
Machala; y, **Carmen Elena Córdova Serrano**, quien
declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de veinte años de
edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, con
número de celular: 0989906127, correo electrónico:
cacs 9@yahoo.com, domiciliado en la Urbanización
UNIORO, Manzana número Veintitrés; Villa número Treinta
y cuatro, de la ciudad de Machala. Los comparecientes
declaran ser mayores de edad, hábiles en derecho para
contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer en
este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido su
documento de identificación cuya copia fotostática
debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura
como documento habilitante. Advertidos los comparecientes
por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
pide que eleve a escritura pública la siguiente declaración

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-nueve-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-dos-

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 jurada: "Los señores: **Édgar Eduardo Córdova Serrano,**
2 **Jorge Andrés Córdova Serrano, César Augusto Córdova**
3 **Serrano, y, Carmen Elena Córdova Serrano,** manifiestan
4 que es su voluntad realizar de mutuo acuerdo la
5 **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de los bienes hereditarios**
6 **de la sucesión abintestato, dejados por la causante señora**
7 **MARIA LORENA SERRANO AGUILAR,** mismos que han sido
8 descritos en el petitorio que con el reconocimiento de firmas
9 se adjunta a la presente como documento habilitante. Que
10 por consiguiente de manera libre y voluntaria y amparados
11 en el artículo mil cuatrocientos sesenta y uno del Código Civil
12 en concordancia con el Artículo dieciocho numeral treinta y
13 siete de la ley Notarial, bajo juramento declaran: Que los
14 comparecientes **Édgar Eduardo Córdova Serrano, Jorge**
15 **Andrés Córdova Serrano, César Augusto Córdova Serrano,**
16 **y, Carmen Elena Córdova Serrano,** somos hijos de quien en
17 vida se llamó **María Lorena Serrano Aguilar,** fallecida en la
18 Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, el treinta de junio de
19 dos mil tres, en consecuencia poseedores de los derechos y
20 acciones sobre lo siguiente: **1) a) Ocho mil cuatrocientas**
21 **(8.400) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos**
22 **de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la**
23 **Compañía BEGORO BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A., b)**
24 **Sesenta y cuatro (64) acciones ordinarias y nominativas de**
25 **un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada**
26 **una, en la Compañía NEMALAB S.A; y, c) Ciento cincuenta**
27 **y cuatro mil cuatrocientas un (154.401) participaciones**
28 iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la
2 Compañía **SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA.**,
3 todas en calidad de accionista en las dos primeras y socia en
4 la última, las mismas que fueron adquiridas por
5 transferencias sucesivas. 2) Conforme a la Escritura Pública
6 de Posesión Efectiva, celebrada ante el Notario Segundo del
7 Cantón Machala, Doctor José Cabrera Román, el dos de
8 octubre de dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del
9 Cantón Machala, con el número ochocientos sesenta y cinco
10 y anotada en el Repertorio bajo el número mil ochocientos
11 cincuenta y cinco, el doce de noviembre de dos mil tres; la
12 causante mantenía en los capitales de las Compañías que se
13 detallan en el indicado instrumento público, entre ellas, a) En
14 **"BEGORO" BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A.**, hoy
15 **BEGORO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Santa Rosa,
16 **ocho mil cuatrocientas acciones (8.400)** ordinarias y
17 nominativas de **cuatro centavos de dólar de los Estados**
18 **Unidos de América (USD\$.0.04)** cada una, equivalente a un
19 valor total de **trescientos treinta y seis ,00/100 dólares**
20 **(USD\$.336,00)** de los Estados Unidos de América; y, b) En
21 **SERVICIOS DE EDUCACIÓN SEDUC C. LTDA.**, con
22 domicilio en la ciudad de Machala, **ciento cincuenta y**
23 **cuatro mil cuatrocientas un participaciones (154.401)** ,
24 iguales, acumulativas e indivisibles de **cuatro centavos de**
25 **dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.0,04)**,
26 equivalente a un valor total de **seis mil ciento setenta y**
27 **seis,04/00 dólares (USD\$.6.176.04)** de los Estados Unidos
28 **de América.** 3) Conforme a la Escritura Pública de Posesión

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-diez-

-tres-

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 Efectiva, celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón
2 Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza, el veintinueve de
3 diciembre de dos mil tres e inscrita, en el Registro de la
4 Propiedad del Cantón Machala, con el número ciento sesenta
5 y cinco (No.165) y anotada en el Repertorio bajo el número
6 trescientos (No. 300), el veinte de enero de dos mil cuatro, la
7 causante señora María Lorena Serrano Aguilar mantenía, a
8 más de los porcentajes indicados en los bienes inmuebles que
9 se detallan en la misma, **sesenta y cuatro acciones (64)**,
10 ordinarias y nominativas de **un,00/100 dólar de los Estados**
11 **Unidos de América cada una**, en el capital de la Compañía
12 **NEMALAB S.A.**, equivalente a un valor total de **sesenta y**
13 **cuatro,00/100 dólares (USD\$.64,00) de los Estados**
14 **Unidos de América.** 4) Que a la causante señora María
15 Lorena Serrano Aguilar también le sobrevivió su cónyuge
16 Ingeniero **Edgar Eduardo Córdova Encalada**, quien otorgó la
17 Escritura Pública de Renuncia de Porción Conyugal,
18 celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala
19 Abogada Betty Gálvez Espinoza, el veinticinco de enero de dos
20 mil seis, renunciando en forma libre y voluntaria a los
21 derechos y acciones en la porción conyugal de los bienes
22 adquiridos por su extinta cónyuge señora María Lorena
23 Serrano Aguilar de Córdova, cediéndolos a favor de los
24 comparecientes **Edgar Eduardo Córdova Serrano, Jorge**
25 **Andrés Córdova Serrano, César Augusto Córdova Serrano**
26 **y Carmen Elena Córdova Serrano**, en los términos
27 constantes en la indicada Escritura Pública. 5) Que mediante
28 Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

1 Estatutos celebrada el once de noviembre de dos mil cuatro,
2 ante la Notaria Tercera del Cantón Machala Abogada Betty
3 Gálvez Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del
Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, el 21 de
diciembre de dos mil cuatro, con el número cincuenta y cinco
(55) y anotada en el Repertorio bajo el número tres mil ciento
treinta (3.130), los comparecientes en calidad de herederos
proindivisos, suscribieron **nueve mil trescientas setenta y
cinco (9.375) acciones**, ordinarias y nominativas de cuatro
centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada
una, en el capital de la Compañía de **"BEGORO" BEBIDAS
GASEOSAS EL ORO S.A.**, las que sumadas a las **ocho mil
cuatrocientas (8.400) acciones** ya existentes, dan un monto
total de **diecisiete mil setecientos setenta y cinco (17.775)**
acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de
dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **6)** Que
mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto
del Cantón Machala Abogado Luis Zambrano Larrea, el
veintinueve de marzo de dos mil seis e inscrita en el Registro
Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón
Santa Rosa, con el número sesenta y tres (63) y anotada en el
Repertorio bajo el número dos mil doscientos treinta y ocho
(2.238), el cuatro de diciembre de dos mil seis, la Compañía
cambió su denominación de **"BEGORO" BEBIDAS
GASEOSAS EL ORO S.A.**, a **BEGORO S.A.** **7)** Que mediante
Escritura Pública de Aumento de Capital y elevación del valor
nominal de las acciones, de cuatro centavos de dólar a
un/100, dólar de los Estados Unidos de América, cada una,

L.B.P.

-once-
-cuatro-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaelorornachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 celebrada el quince de noviembre de dos mil once, ante el
2 Notario Sexto del Cantón Machala Abogada Luis Zambrano
3 Larrea, anotada en el Repertorio bajo el número cuatro mil
4 cuatrocientos treinta y ocho (4.438) el veinte de diciembre de
5 dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del
6 Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, con el
7 número noventa y nueve (99), el veintiséis de diciembre de
8 dos mil once, los comparecientes en su calidad de herederos
9 proindivisos suscribieron **treinta y tres mil quinientas**
10 **dieciocho (33.518) acciones** ordinarias y nominativas de
11 un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una,
12 que sumadas a las **setecientas once (711)** ya existentes, dan
13 un monto total de **treinta y cuatro mil doscientas**
14 **veintinueve (34.229) acciones** ordinarias y nominativas de
15 un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una,
16 monto que mantienen hasta la presente fecha en el capital de
17 la Compañía **BEGORO S.A.** 8) Que mediante Escritura
18 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos,
19 celebrada el veinticuatro de diciembre de dos mil diez, ante el
20 Notario Primero del Cantón Machala Doctor Milton Serrano
21 Aguilar e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala
22 con el número mil quinientos cuarenta y uno (1.541) y
23 anotada en el Repertorio bajo el número dos mil setecientos
24 treinta (2.730), el treinta de diciembre de dos mil diez, los
25 comparecientes en su calidad de herederos proindivisos
26 suscribieron **dos mil cuarenta y ocho (2.048) acciones**
27 ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados
28 Unidos de América, cada una, que sumadas a las **sesenta y**

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacoloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 cuatro (64) acciones ya existentes, dan un monto total de
2 dos mil ciento doce (2.112) acciones ordinarias y
3 nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de
América, cada una, en el capital de la Compañía NEMALAB
S.A. 9) Que mediante Escritura Pública de Aumento de
capital y Reforma de Estatutos, celebrada el diez de
diciembre de dos mil doce, ante el Notario Primero del
Cantón Machala Doctor Milton Serrano Aguilar e inscrita
en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número
trece 13) y anotada en el Repertorio bajo el número
doscientos cuarenta y cuatro (244), el diecisiete de enero de
dos mil trece, los comparecientes en su calidad de
herederos proindivisos suscribieron quinientas dieciocho
(518) acciones ordinarias y nominativas de un/100
dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que
sumadas a las dos mil ciento doce (2.112) acciones
ya existentes, dan un monto total de dos mil seiscientas
18 cuarenta (2.640) acciones ordinarias y nominativas de
19 un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una,
20 monto que mantienen hasta la presente fecha en el capital
21 de la Compañía NEMALAB S.A.". Es todo cuanto manifiesta
22 en honor a la verdad, para los fines consiguientes.-
23 Hasta aquí la declaración transcrita, que con las
24 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por los
25 interesados y autorizadas por mí, la Notaria, queda
26 elevada a Escritura Pública. Para la celebración y
27 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
28 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les

-doce-

-cinco-



Factura: 003-002-000029601

20170701006D01119

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170701006D01119

Ante mí, NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) JORGE ANDRES CORDOVA SERRANO portador(a) de CÉDULA 0703845743 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); EDGAR EDUARDO CORDOVA SERRANO portador(a) de CÉDULA 0703273623 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); CARMEN ELENA CORDOVA SERRANO portador(a) de CÉDULA 0703868117 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO portador(a) de CÉDULA 0703845750 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICON PARA PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR MARÍA LORENA SERRANO AGUILAR, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original, MACHALA, a 17 DE JULIO DEL 2017, (11:12).

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA,
 EL ORO - ECUADOR

JORGE ANDRES CORDOVA SERRANO
 CÉDULA: 0703845743

EDGAR EDUARDO CORDOVA SERRANO
 CÉDULA: 0703273623

CARMEN ELENA CORDOVA SERRANO
 CÉDULA: 0703868117

CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO
 CÉDULA: 0703845750

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



PAZMIÑO

&

ASESORÍA LEGAL & FINANCIERA

-treve-

-ses-

SEÑORITA NOTARIA:

Nosotros, **ÉDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO**, de 29 años de edad, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0703273623; **JORGE ANDRÉS CÓRDOVA SERRANO**, de 26 años de edad, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0703845743; **CÉSAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO**, de 24 años de edad, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0703845750; y, **CARMEN ELENA CÓRDOVA SERRANO**, de 21 años de edad, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 0703868117, ecuatorianos, de estado civil solteros, instrucción superior y con domicilio en la ciudad de Machala, comparecemos respetuosamente y por nuestros propios derechos ante usted, exponemos, solicitamos y hacemos las siguientes declaraciones:

PRIMERA: Que se sirva solemnizar la Partición Extra Judicial de Bienes Hereditarios referidos a las acciones mantenidas en las Compañías denominadas: **BEGORO S.A.**, **NEMALAB S.A.** y participaciones mantenidas en la Compañía **SERVICIOS DE EDUCACIÓN SEDUC C. LTDA.**, mismas que forman parte de la sucesión abintestato dejada por la causante señora María Lorena Serrano Aguilar, para lo cual se receptorá la declaración jurada de los comparecientes, con el fin de justificar nuestra pretensión, debiendo realizarse el reconocimiento de firmas de esta petición. Una vez cumplidas las diligencias de ley, de conformidad con el numeral 37 del Art. 18 de la Ley Notarial, en concordancia con los Arts. 1.338 y 1345 del Código Civil y primer inciso del Art. 190 de la Ley de Compañías; y, conforme a lo acordado en forma libre y voluntaria por los comparecientes, se protocolizará el presente instrumento a fin de legalizar la propiedad individual de las acciones conforme al procedimiento dispuesto por la indicada Ley de Compañías;

SEGUNDA: ANTECEDENTES: 1) Los comparecientes somos hijos de quien en vida se llamó María Lorena Serrano Aguilar, fallecida en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, el treinta de junio de dos mil tres;

2) María Lorena Serrano Aguilar, a la fecha de su fallecimiento, poseía el siguiente porcentaje de acciones y participaciones en el capital de las Compañías que se detallan a continuación: **a) Ocho mil cuatrocientas acciones (8.400)** ordinarias y nominalivas de cuatro centavos de dólar de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la Compañía **BEGORO BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A.**, hoy **BEGORO S.A.**, **b) Sesenta y cuatro acciones (64)** ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América,

PRINCIPAL: Av. Las Palmeras #B12 a/ Boyacá y Guabo ☎(593 7) 2934 564 • ☎098 803 1824
olgapazmiñoabad@hotmail.com

SUCURSAL: C.C. Oro Plaza, 3er. piso Of. #4 ☎097 932 6639
fredysalvadoralfaro@hotmail.com

DR. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SANTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DR. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SANTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

cada una, en la Compañía **NEMALAB S.A.**, c) **ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas un participaciones (154.401)** iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la Compañía **SERVICIOS DE EDUCACIÓN SEDUC C. LTDA.**, en su calidad de accionista de las dos primeras y socia de la última, las mismas que fueron adquiridas por transferencias sucesivas;

3) Conforme a la Escritura Pública de Posesión Efectiva, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Doctor José Cabrera Román, el dos de octubre de dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número ochocientos sesenta y cinco y anotada en el Repertorio bajo el número mil ochocientos cincuenta y cinco, el doce de noviembre de dos mil tres, la causante mantenía en los capitales de las Compañías que se detallan en el indicado instrumento público, entre ellas, "**BEGORO**" **BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A.**, hoy **BEGORO S.A.**, **ocho mil cuatrocientas acciones (8.400)**, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA.**, **ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas un participaciones (154.401)** iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

4) Conforme a la Escritura Pública de Posesión Efectiva, celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza, el veintinueve de diciembre de dos mil tres e inscrita, en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, con el número ciento sesenta y cinco (No. 165) y anotada en el Repertorio bajo el número trescientos (No. 300), el veinte de enero de dos mil cuatro, la causante señora María Lorena Serrano Aguilar mantenía, a más de los porcentajes indicados en los bienes inmuebles que se detallan en la misma, **sesenta y cuatro acciones (64)**, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital de la Compañía **NEMALAB S.A.**,

5) Que a la causante señora María Lorena Serrano Aguilar también le sobrevivió su cónyuge Ingeniero **Edgar Eduardo Córdova Encalada**, quien otorgó la Escritura Pública de Renuncia de Porción Conyugal, celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Machala Abogada Betty Gálvez Espinoza, el veinticinco de enero de dos mil seis, renunciando en forma libre y voluntaria a los derechos y acciones en la porción conyugal de los bienes adquiridos por su extinta cónyuge señora María Lorena Serrano Aguilar de Córdova, cediéndolos a favor de los



comparecientes **Edgar Eduardo Córdova Serrano, Jorge Andrés Córdova Serrano, César Augusto Córdova Serrano y Carmen Elena Córdova Serrano**, en los términos constantes en la indicada Escritura Pública.

6) Que mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el once de noviembre de dos mil cuatro, ante la Notaría Tercera del Cantón Machala Abogada Betty Gálvez Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, el 21 de diciembre de dos mil cuatro, con el número cincuenta y cinco (55) y anotada en el Repertorio bajo el número tres mil ciento treinta (3.130), los comparecientes en calidad de herederos proindivisos, suscribieron **nueve mil trescientas setenta y cinco (9.375) acciones**, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en el capital de la Compañía de "**BEGORO**" **BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A.**, las que sumadas a las **ocho mil cuatrocientas (8.400) acciones ya existentes**, dan un monto total de **diecisiete mil setecientos setenta y cinco (17.775) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América**, cada una;

7) Que mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abogado Luis Zambrano Larrea, el veintinueve de marzo de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, con el número sesenta y tres (63) y anotada en el Repertorio bajo el número dos mil doscientos treinta y ocho (2.238) el cuatro de diciembre de dos mil seis, la Compañía cambió su denominación de "**BEGORO**" **BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A.** a **BEGORO S.A.**

8) Que mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y elevación del valor nominal de las acciones, de cuatro centavos de dólar a un/100, dólar de los Estados Unidos de América, cada una celebrada el quince de noviembre de dos mil once, ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abogada Luis Zambrano Larrea, anotada en el Repertorio bajo el número cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho (4.438) el veinte de diciembre de dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Santa Rosa, con el número noventa y nueve (99), el veintiséis de diciembre de dos mil once, los comparecientes en su calidad de herederos proindivisos suscribieron **treinta y tres mil quinientos dieciocho (33.518) acciones ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de América**, cada una, que sumadas a las **setecientos once (711) ya existentes**, dan un

PRINCIPAL: Av. Las Palmeras #812 of. Boyacá y Guabo ☎(593 7) 2934 564 • ☎ 096 803 1824
olgapazmiñoabad@hotmail.com

SUCURSAL: C.C. Oro Plaza, 3er. piso Of. #4 ☎ 097 932 6639
fredysalvadoralfaro@hotmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

monto total de **treinta y cuatro mil doscientas veintinueve (34.229) acciones** ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, monto que mantienen hasta la presente fecha en el capital de la Compañía **BEGORO S.A.**

9) Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el veinticuatro de diciembre de dos mil diez, ante el Notario Primero del Cantón Machala Doctor Milton Serrano Aguilar e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número mil quinientos cuarenta y uno (1.541) y anotada en el Repertorio bajo el número dos mil setecientos treinta (2.730), el treinta de diciembre de dos mil diez, los comparecientes en su calidad de herederos proindivisos suscribieron **dos mil cuarenta y ocho (2.048) acciones** ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que sumadas a las **sesenta y cuatro (64) acciones** ya existentes, dan un monto total de **dos mil ciento doce (2.112) acciones** ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en el capital de la Compañía **NEMALAB S.A.**

10) Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el diez de diciembre de dos mil doce, ante el Notario Primero del Cantón Machala Doctor Milton Serrano Aguilar e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número trece (13) y anotada en el Repertorio bajo el número doscientos cuarenta y cuatro (244), el diecisiete de enero de dos mil trece, los comparecientes en su calidad de herederos proindivisos suscribieron **quinientas dieciocho (518) acciones** ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que sumadas a las **dos mil ciento doce (2.112) acciones** ya existentes, dan un monto total de **dos mil seiscientos cuarenta (2.640) acciones** ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, monto que mantienen hasta la presente fecha en el capital de la Compañía **NEMALAB S.A.**

11) Que conforme lo justificamos con los documentos que se adjuntan, así como la declaración juramentada, habiendo alcanzado la mayoría de edad y la libre administración de nuestros bienes propios, teniendo por tanto la capacidad civil para contratar, acogiéndonos en las disposiciones contenidas en los Arts. 1.345 y primer inciso del Art. 1.359 del Código Civil en concordancia con el inciso primero del Art. 190 de la Ley de Compañías, en reunión celebrada el catorce de junio de dos mil diecisiete, a las diez horas, procedimos en forma libre y voluntaria con la división que de mutuo acuerdo establecimos, de las acciones

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



PAZMIÑO
&
ASESORÍA LEGAL & FINANCIERA

-quince-

-ocho-

y participaciones que mantenemos como herederos proindivisos dentro del capital suscrito y pagado de las Compañías: **BEGORO S.A., treinta y cuatro mil doscientas veintinueve (34.229) acciones** ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, contenidas en el **Título No. 2**, numeradas del **34.230 al 68.458**, inclusive; **NEMALAB S.A., dos mil seiscientos cuarenta (2.640) acciones**, ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, contenidas en el **Título No. 04**, numeradas del **30.361 al 33.000**, inclusive; y, **SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA., ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas un (154.401) participaciones**, iguales, acumulativas e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, contenidas en el **Certificado No. 0025**, todo en los términos constantes en el acta de dicha sesión, cuya copia acompañamos a esta petición, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado en la parte final del inciso primero del Art. 190 de la Ley de Compañías, una vez cumplidas las diligencias de ley.

TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. Con estos antecedentes, los comparecientes, libre y voluntariamente, por nuestros propios derechos, quienes, por ser propietarios del cien por ciento de los derechos y acciones hereditarios ya citados, en calidad de herederos de quien en vida se llamó María Lorena Serrano Aguilar, conforme lo declaramos bajo juramento, de conformidad con lo que establece el Artículo mil trescientos treinta y ocho (Art.1.338) y mil trescientos cuarenta y cinco (Art.1.345) del Código Civil, en concordancia con el Artículo dieciocho numeral treinta y siete (Art. 18.37) de la Ley Notarial, mediante la presente Partición Extrajudicial, nos adjudicamos las acciones y participaciones que mantenemos como herederos proindivisos dentro del capital suscrito y pagado de las Compañías **BEGORO S.A., NEMALAB S.A., y SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA.,** conforme al siguiente detalle: **A) Treinta y cuatro mil doscientas veintinueve (34.229) acciones** ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la Compañía **BEGORO S.A.,** contenidas en el **Título No. 2**, numeradas del **34.230 al 68.458**, inclusive, como cuerpo cierto y determinado, de la siguiente manera: **1) Carmen Elena Córdova Serrano, ocho mil quinientas cincuenta y siete (8.557) acciones**, ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar (USD\$.1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de ocho mil quinientos cincuenta y siete,00/100 dólares (USD\$.8.557,00) de los Estados Unidos de América, numeradas del **34.230 al 42.786**, inclusive; **2) César Augusto Córdova Serrano, ocho mil quinientas cincuenta y siete (8.557) acciones**, ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar (USD\$.1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de ocho mil quinientos cincuenta y siete,00/100 dólares (USD\$.8.557,00) de los Estados Unidos de

DR. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MANCHALA
EL ORO - ECUADOR

DR. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MANCHALA
EL ORO - ECUADOR

PRINCIPAL: Av. Las Palmeras #812 a). Boyabá y Guabó ☎ (593 7) 2934 584 • ☎ 098 803 1824
olgapazmiñoabad@hotmail.com

SUCURSAL: C.C. Oro Plaza, 3er. piso Ol. #4 ☎ 097 932 6639
fredysalvadoralfaro@hotmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

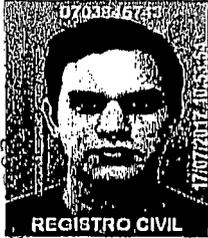
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

América, numeradas del 42.787 al 51.343, inclusive; 3) Jorge Andrés Córdova Serrano, ocho mil quinientas cincuenta y siete (8.557) acciones, ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar (USD\$.1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de ocho mil quinientos cincuenta y siete,00/100 dólares (USD\$.8.557,00) de los Estados Unidos de América, numeradas del 51.344 al 59.900, inclusive; y, 4) Edgar Eduardo Córdova Serrano, ocho mil quinientas cincuenta y ocho (8.558) acciones, ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar (USD\$.1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de ocho mil quinientos cincuenta y ocho,00/100 dólares (USD\$.8.558,00) de los Estados Unidos de América, numeradas del 59.901 al 68.458, inclusive; B) Dos mil seiscientos cuarenta (2.640) acciones, ordinarias y nominativas de un/100 dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la Compañía NEMALAB S.A., contenidas en el Título No. 04, numeradas del 30.361 al 33.000, inclusive, como cuerpo cierto y determinado de la siguiente manera: 1) Carmen Elena Córdova Serrano, seiscientos sesenta (660) acciones, ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar (USD\$.1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de seiscientos sesenta,00/100 dólares (USD\$.660,00) de los Estados Unidos de América, numeradas del 30.361 al 31.020, inclusive; 2) César Augusto Córdova Serrano, seiscientos sesenta (660) acciones, ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar (USD\$.1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de seiscientos sesenta,00/100 dólares (USD\$.660,00) de los Estados Unidos de América, numeradas del 31.021 al 31.680, inclusive; 3) Jorge Andrés Córdova Serrano, seiscientos sesenta (660) acciones, ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar (USD\$.1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de seiscientos sesenta,00/100 dólares (USD\$.660,00) de los Estados Unidos de América, numeradas del 30.681 al 32.340, inclusive; y, 4) Edgar Eduardo Córdova Serrano, seiscientos sesenta (660) acciones, ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar (USD\$.1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de seiscientos sesenta,00/100 dólares (USD\$.660,00) de los Estados Unidos de América, numeradas del 32.341 al 33.000, inclusive; C) Ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas un (154.401) participaciones, iguales, acumulativas e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la Compañía SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA., contenidas en el Certificado No. 0025, como cuerpo cierto y determinado, de la siguiente manera: 1) Carmen Elena Córdova Serrano, treinta y ocho mil seiscientos (38.600) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una 2) César Augusto Córdova Serrano, treinta y ocho mil seiscientos (38.600) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 3) Jorge Andrés Córdova Serrano, treinta y ocho mil seiscientos (38.600) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de



-dieciseis-
-nueve-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Handwritten signature]

Número único de identificación: 0703845743
 Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA
 Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1991
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: CORDOVA EDGAR
 Nombres de la madre: SERRANO MARIA
 Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017
 Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 178-038-22218



178-038-22218

[Handwritten signature of Jorge Traya Fuertes]

Ing. Jorge Traya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 070384574-3



INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORDOVA EDDAR	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SERRANO MARIA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN EL ORO 2014-08-02	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-02	

V1444YZZZ

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EL ECUADOR 16 SERVICIO AL VOTANTE 2017
20 DE ABRIL 2017



0660

060 - 134
NÚMERO

0703845743
CÉDULA

CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO AUTÉNTICO POR ESTEE SUPLENTE EN LAS E.C. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

ESTE SUPLENTE LEY 1000 DE 2008 LOS TRANSMITE EN LA FORMA SIGUIENTE

[Signature]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA NOTARIA SEXTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

[Signature]

0703845743

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

17 JUL 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-diecisis-

-diez-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703273623

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR

Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEÑEIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEÑEIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Handwritten signature: E.J.C.S.

N° de certificado: 174-038-22036



174-038-22036

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Codulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Codulación

-dieciocho-

-once-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA GENERAL DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Carmen Cordova

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA GENERAL DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0703868117

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR EDUARDO

Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA LORENA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Nº de certificado: 175-038-21814



175-038-21814

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación
Documento firmado electrónicamente



DR. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 070386811-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA SERRANO
CARMEN ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORDOVA BICALADA EDUAR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MACHALA 2014-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-18

Carmen Cordova



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

059 - 227
CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA:



CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP 104/04

Carmen Cordova
0703868117

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 17 JUL 2017

DR. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

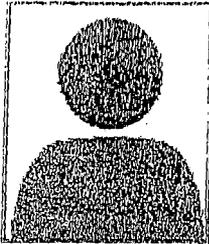


Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

-diecinueve-

-2009-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703845750

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR EDUARDO

Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA LORENA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO FERREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 173-038-22447



173-038-22447

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Ciudadanía
CORDONA SERRANO DEBBA AUGUSTO
EL ORO/MACHALA MACHALA
20 JUNIO 1998
07038 45750 M
EL ORO MACHALA
MACHALA 1998



BOLETA ELECTORAL
VOTANTE
SUPERIOR
CORONA SERRANO
MARTA SERRANO
MACHALA
MACHALA

REN 3461522

Cordona Serrano Debbá Augusto

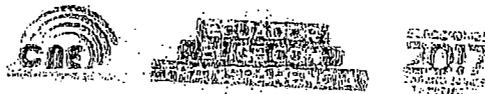
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



080
080 - 100
CORDONA SERRANO DEBBA AUGUSTO
MACHALA Y MACHALA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTON
MACHALA
PARROQUIA



Ciudadanía (O)

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Reneo Lario

Reneo Lario

07038 45750

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 07 JUN 2017

Reneo Lario
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



PAZMIÑO

&

ASESORÍA LEGAL & FINANCIERA

-veinte-

-trece-

cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, 4) **Edgar Eduardo Córdova Serrano, treinta y ocho mil seiscientas (38.600) participaciones**, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 3) **Jorge Andrés Córdova Serrano, treinta y ocho mil seiscientas un (38.601) participaciones**, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

CUARTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN. Los comparecientes declaramos que estamos de acuerdo con la adjudicación conferida a favor nuestro, sobre las acciones y participaciones referidas y descritas en las cláusulas que anteceden, la aceptamos y nos ratificamos en ellas.

QUINTA: PETICIÓN CONCRETA. Acogiéndonos al numeral 37 del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, solicitamos a usted lo siguiente: a) Realizar el reconocimiento de firmas estampadas en la presente petición; b) Que se sirva recibir nuestra declaración juramentada en nuestra calidad de herederos que tenemos; c) Que una vez hecho, este documento sirva para realizar la Escritura Pública de Partición Extrajudicial y Adjudicación; y, con la debida solemnización se nos conferirán las copias certificadas que servirán para los trámites pertinentes.

SEXTA. DOCUMENTOS HABILITANTES. Los comparecientes acompañamos los documentos habilitantes de ley.

Firmamos con la profesional que nos patrocina.

Carmen Cordova

Carmen Elena Córdova Serrano
C. C. No. 0703868117

César Augusto Córdova Serrano

César Augusto Córdova Serrano
C. C. No. 0703845750

Jorge Andrés Córdova Serrano

Jorge Andrés Córdova Serrano
C. C. No. 0703845743

Edgar Eduardo Córdova Serrano

Edgar Eduardo Córdova Serrano
C. C. No. 0703273623

Olga Pazmiño Abad

Abg. Olga Pazmiño Abad

Matrícula No. 07-1981-3

Foro de Abogados del Ecuador

PRINCIPAL: Av. Las Palmeras #812 of. Boyacá y Guabo ☎(593 7) 2934 564 • ☎ 096 803 1824
olgapazmiñoabad@hotmail.com

SUCURSAL: C.C. Oro Plaza, 3er. piso Of. #4 ☎ 097 932 6639
fredysalvadoralfaro@hotmail.com

DRA. LENNY BLACIS PEREIRA
NOTARIA PUBLICA
EL ORO - ECUADOR
DRA. LENNY BLACIS PEREIRA
NOTARIA PUBLICA
EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 0047030	
FORMULARIO 100 RESOLUCION N° 0804		IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION	
200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES		101 MES		102 AÑO	
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)		104 No. FORMULARIO QUE SE NOTIFICA			
201 TIPO, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		210 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203 CIUDAD	
204 PARROQUIA		206 CALLE PRINCIPAL		207 NUMERO	
				208 INTERSECCION	
				209 TELEFONO	
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)		210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211 CIUDAD	
212 TIPO, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		214 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		216 TELEFONO	
218 PARROQUIA		219 CALLE PRINCIPAL		217 NUMERO	
				218 INTERSECCION	
				219 TELEFONO	
IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION		210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		223 No. NOTARIA	
217 TIPO, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)		221 No. LEGATARIO		222 TESTAMENTO	
218 ESTADO CIVIL		220 No. HEREDEROS		223 No.	
224 FECHA DE FALLECIMIENTO		225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		226 CANTON	
227 TIPO (SUCESION INDIVISA)		228 DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)			
IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION		231 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232 CIUDAD	
233 PARROQUIA		234 CALLE PRINCIPAL		235 NUMERO	
				236 INTERSECCION	
				237 TELEFONO	
238 ESTADO CIVIL		239 No. DONATARIOS		241 No. NOTARIA	
242 FECHA DE ESCRITURA		243 CODIGO TIPO DE ACTO		244 CANTON	
300 INGRESOS Y EGRESOS					
DESCRIPCION		NUMERO		PATRIMONIO NETO	
INGRESOS UNIPERSONALES		311		331	
INGRESOS MANUALES		312		332	
VENUDAS		313		333	
RENTAS DE INMUEBLES, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		314		334	
RENTAS DE INMUEBLES		315		335	
RENTAS DE BIENES RAIZALES Y CIVILES		316		336	
RENTAS DE PARTICIPACIONES, DIRECCION Y TITULO VARIAS		317		337	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		318		338	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		319		339	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		320		340	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		321		341	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		322		342	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		323		343	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		324		344	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		325		345	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		326		346	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		327		347	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		328		348	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		329		349	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		330		350	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		331		351	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		332		352	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		333		353	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		334		354	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		335		355	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		336		356	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		337		357	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		338		358	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		339		359	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		340		360	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		341		361	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		342		362	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		343		363	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		344		364	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		345		365	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		346		366	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		347		367	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		348		368	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		349		369	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		350		370	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		351		371	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		352		372	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		353		373	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		354		374	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		355		375	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		356		376	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		357		377	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		358		378	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		359		379	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		360		380	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		361		381	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		362		382	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		363		383	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		364		384	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		365		385	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		366		386	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		367		387	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		368		388	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		369		389	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		370		390	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		371		391	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		372		392	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		373		393	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		374		394	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		375		395	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		376		396	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		377		397	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		378		398	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		379		399	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		380		400	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		381		401	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		382		402	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		383		403	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		384		404	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		385		405	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		386		406	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		387		407	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		388		408	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		389		409	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		390		410	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		391		411	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		392		412	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		393		413	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		394		414	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		395		415	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		396		416	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		397		417	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		398		418	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		399		419	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		400		420	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		401		421	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		402		422	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		403		423	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		404		424	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		405		425	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		406		426	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		407		427	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		408		428	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		409		429	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		410		430	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		411		431	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		412		432	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		413		433	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		414		434	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		415		435	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		416		436	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		417		437	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		418		438	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		419		439	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		420		440	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		421		441	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		422		442	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		423		443	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		424		444	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		425		445	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		426		446	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		427		447	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		428		448	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		429		449	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		430		450	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		431		451	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		432		452	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		433		453	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		434		454	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		435		455	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		436		456	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		437		457	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		438		458	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		439		459	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		440		460	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		441		461	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		442		462	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		443		463	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		444		464	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		445		465	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		446		466	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		447		467	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		448		468	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		449		469	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		450		470	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		451		471	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		452		472	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		453		473	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		454		474	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		455		475	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		456		476	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		457		477	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		458		478	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		459		479	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		460		480	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		461		481	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		462		482	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		463		483	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		464		484	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		465		485	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		466		486	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		467		487	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		468		488	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		469		489	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		470		490	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		471		491	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		472		492	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		473		493	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		474		494	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		475		495	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		476		496	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		477		497	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		478		498	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		479		499	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		480		500	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		481		501	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		482		502	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		483		503	
RENTAS DE PARTICIPACIONES		484		504	

-qui noé-



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0050802

FORMULARIO 108 RESOLUCION N° 0804

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES 102 AÑO 104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

Form fields for contributor identification: 201 Cedula de Ciudadania o Pasaporte, 202 Razon Social, 203 Ciudad, 204 Municipio, 205 Calle Principal, 206 Numero, 207 Interseccion, 208 Telefono.

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

Form fields for legal representative identification: 209 Cedula de Ciudadania o Pasaporte, 210 Apellidos y Nombres Completos, 211 Ciudad, 212 Municipio, 213 Calle Principal, 214 Numero, 215 Interseccion, 216 Telefono.

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

Form fields for decedent and succession: 217 Cedula de Ciudadania o Pasaporte (Causante), 218 Apellidos y Nombres Completos (Causante), 219 No. Herederos, 220 No. Legatarios, 221 Testamento, 222 Fecha de otorgamiento del testamento, 223 Denominacion (Sucesion Intestada).

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

Form fields for donor and donation: 230 Cedula de Ciudadania o Pasaporte (Donante), 231 Razon Social, 232 Ciudad, 233 Municipio, 234 Calle Principal, 235 Numero, 236 Interseccion, 237 Telefono, 238 No. Donatarios, 239 No. Donantes, 240 Dia, 241 Mes, 242 Año, 243 Código Tipo de Acto, 244 Cantón.

300 INGRESOS Y EGRESOS

Table with 4 columns: DESCRIPCION, NUMERO, PATRIMONIO NETO, VALOR DE LA PORCION. Rows include Ingresos Temporales, Bienes Inmuebles, Vehiculos, Bienes Muebles, Dinero en Efectivo, Acciones, etc.

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

Table with 4 columns: TIPO, TOTAL PAGO O GASTO, MONTO ASUMIDO. Rows include Gastos Ultima Enfermedad, Gastos Funerarios, Tributos Pendientes, etc.

DECLARAR LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE & INDICAR EL VALOR RESPECTIVO. ANULAR EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

Table with 2 columns: DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO, DEDUCCION POR HERENCIA PROPIEDAD.

800 CALCULO DEL IMPUESTO

Table with 2 columns: CUANTIA O PORCION LIQUIDADA, DEDUCCION LERNA (VER TABLA REVERSO), BASE IMPONIBLE, IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO.

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

Table with 2 columns: PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR, INTERES POR ATRASO, MULTAS, TOTAL PAGADO.

Form fields for payment: 906 US \$, 907 US \$, 908 US \$, 909 US \$, 910 US \$, 911 US \$, 912 US \$, 913 US \$.

Handwritten signature

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES No. **0039572**

FORMULARIO 100
RESOLUCION N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION
101 MES 102 AÑO 104 No. FORMULARIO QUE SE IDENTIFICA

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	DICC. CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	CUIDAD	
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NUMERO	207	INTERSECCION	208	TELEFONO

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209	DICC. CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CUIDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO	215	INTERSECCION	216	TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217	DICC. CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)		218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)			219	CUIDAD					
220	ESTADO CIVIL	221	Nº HEREDEROS	222	Nº LEGATARIOS	223	TESTAMENTO	224	NO	225	NOTARIA	226	Nº
227	FECHA DE FALLECIMIENTO			228	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			229	CANTON				
230	DICC. SUCESION INDIVISA		231	DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)									

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

232	DICC. CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)		233	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			234	CUIDAD	
235	PARROQUIA	236	CALLE PRINCIPAL	237	NUMERO	238	INTERSECCION	239	TELEFONO
240	ESTADO CIVIL	241	Nº DONATARIOS	242	Nº DONANTES	243	NOTARIA	244	Nº
245	FECHA DE ESCRITURA			246	CODIGO TIPO DE ACTO			247	CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION
INGRESOS UNIPERSONALES	301	302	303
VALOR COMERCIAL TOTAL		304	305
DEBITOS	306	307	308
IMPORTE DE DEBITOS, CREDITOS DE ARTE Y JOYAS	309	310	311
IMPORTE DE DEBITOS	312	313	314
ACRENCIOS BANCARIOS Y CIVILES	315	316	317
ACRENCIOS FINANCIEROS, HERENCIAS Y TITULOS VALORES	318	319	320
OTROS DEBITOS	321	322	323
SUBTOTAL NUMEROS 301 AL 308		324	325

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ABUMIDO
IMPORTE DE UNA ENFERMEDAD NO CURABLE EN PERSONA DEPENDIENTE	401	402
IMPORTE DE GASTOS NO CUBIERTOS POR DEBITOS	403	404
IMPORTE DE GASTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR UN HEREDERO (EXCLUYE DEBITOS UNIPERSONALES)	405	406
IMPORTE DE DEBITOS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEBITOS PENDIENTES EN HEREDEROS UNIPERSONALES)	407	408
IMPORTE DE ALIENA	409	410
SUBTOTAL NUMEROS 401 AL 420		411

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE UNIFRUCTO (332 * 00%)	412
DEDUCCION POR RUDA PROPIEDAD (332 * 40%)	413

500 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIQUIDADA	501	502
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	503	504
PASE IMPONIBLE 801-802	505	506
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 1%	507	508

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	902
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	903	904
INTERES POR MORA	905	906
MULTAS	907	908
TOTAL PAGADO	909	910

MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	911	US \$
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	912	US \$

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO			
913	N/C No.	914	N/C No.
915	US \$	916	US \$



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0047028

FORMULARIO 100 RESOLUCION N. 0004

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

Table with columns for 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

Form with fields for RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE, APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, CIUDAD, PARROQUIA, CALLE PRINCIPAL, NUMERO, INTERSECCION, MANZANA, TELEFONO

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CUIDADOR O APODERADO)

Form with fields for RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE, APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, CIUDAD, PARROQUIA, CALLE PRINCIPAL, NUMERO, INTERSECCION, MANZANA, TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

Form with fields for RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE), APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE), ESTADO CIVIL, No. HEREDEROS, No. LEGATARIOS, TESTAMENTO, No. NOTARIA, FECHA DE FALLECIMIENTO, DIA, MES, AÑO, FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO, DIA, MES, AÑO, CANTON, No. DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

Form with fields for RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE), RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, CIUDAD, PARROQUIA, CALLE PRINCIPAL, NUMERO, INTERSECCION, TELEFONO, ESTADO CIVIL, No. DONATARIOS, No. DONANTES, No. NOTARIA, FECHA DE ESCRITURA, DIA, MES, AÑO, CODIGO TIPO DE ACTO, CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

Table with columns: DESCRIPCION, NUMERO, PATRIMONIO NETO, VALOR DE LA PORCION. Rows include NEGOCIOS UNIPERSONALES, BIENES INMUEBLES, VEHICULOS, MINAS DE HOGAR, COMIDA, ALMOY Y OYAN, DINERO EN EFECTIVO, ASISTENCIAS FINANCIARIAS Y CIVILES, ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEPOSITOS Y TITULOS VALORES, OTROS NO ESPECIFICADOS.

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

Table with columns: TIPO, TOTAL PAGO O GASTO, MONTO ASUMIDO. Rows include GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS, GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS, TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS, DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION, DERECHOS DE ALBACEA.

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

Table with columns: DESCRIPCION, VALOR. Rows include DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 80%), DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%).

800 CALCULO DEL IMPUESTO

Table with columns: DESCRIPCION, VALOR. Rows include CUOTA O PORCION LIQUIDADA, DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO), BASE IMPONIBLE 001-800, IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 000-800.

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

Table with columns: DESCRIPCION, VALOR. Rows include PAGO PREVIO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR, INTERES POR MOROSIDAD, MULTAS, TOTAL PAGADO.

DECLARACION DEL CONTRIBUYENTE (Representante Legal) with signature and stamp area.

MECANISMO DE CREDITO, DEBITO FINANCIARIO, EFECTIVO O OTRO POR MEDIO DE PAGO, MEDIANTE MULTAS DE MOROSIDAD, DETALLE DE NOTAR DE CREDITO

Table with columns for 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018, 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079, 080, 081, 082, 083, 084, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097, 098, 099, 100

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES No. 0 0047029

FORMULARIO 108 RESOLUCION N° 0604

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES 06 102 AÑO 2003 104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 0 0039573

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 07304575-0 202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CORDOVA TERRANO CESAR AUGUSTO 203 CIUDAD MACHALA 204 PARROQUIA MACHALA 205 CALLE PRINCIPAL URBANIZACION UNILORO 206 NUMERO 34 207 INTERSECCION MANZANA 3 208 TELEFONO 2 930-977

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR & APODERADO)

210 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 07007629-5 211 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CORDOVA ENCALADA EDGAR EDUARDO 212 CIUDAD MACHALA 213 PARROQUIA MACHALA 214 CALLE PRINCIPAL URBANIZACION UNILORO 215 NUMERO 33 216 INTERSECCION MANZANA 3 217 TELEFONO 2 930-977

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) 070147540-0 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) SERRANO AGUILAR MARTA LORENA 219 ESTADO CIVIL CASADA 220 No. LEGATARIOS 4 221 No. TESTAMENTOS 1 222 No. NOTARIAS 1 223 No. CANTON 1 224 FECHA DE FALLECIMIENTO DIA 30 MES 06 AÑO 2003 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DIA MES AÑO 226 RENOVACION (SUCCESION II DIVISA) 227

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

230 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE) 231 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL 235 NUMERO 236 INTERSECCION 237 TELEFONO 238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS 240 No. DONANTES 241 No. 242 FECHA DE ESCRITURA DIA MES AÑO 243 CODIGO TIPO DE ACTO 244 CANTON

300 INGRESOS Y EGRESOS

Table with columns: DESCRIPCION, NUMERO, PATRIMONIO NETO, VALOR DE LA PORCION. Rows include: NEGOCIOS UNIPERSONALES (311, 05, 331,307,06, 39,011,12), BIENES INMUEBLES (312, 04, 322, 75,972,28, 14,037,57), VEHICULOS (313, --, 323, --, --), BIENES EFECTIVOS (314, --, 324, --, --), ACCIONES, PARTICIPACIONES Y TITULOS VALORES (315, 2,478,07, 325, 99,420,44, 24,855,11), OTROS NO ESPECIFICADOS (316, --, 326, --, --). SUBTOTAL SUMAR 331 AL 328: 77,909,80

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

Table with columns: TIPO, TOTAL PAGO O GASTO, MONTO ABUMIDO. Rows include: GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS (411, 0,157,42, 1,539,35), GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS (412, --, --), TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES) (413, 5,592,57, 1,398,14), DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES) (414, --, --), HEREDERO DE ALBADA (401, RUC DEL ALBADA, 416, --, 2,937,49). SUBTOTAL SUMAR 421 AL 428: 2,937,49

SELECCIONA LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

Table with columns: DESCRIPCION, VALOR. Rows include: DEDUCCION POR OBRERO DE UNIFRUCTO (332 * 60%) (407, --), DEDUCCION POR RUDA PROPIEDAD (332 * 40%) (408, --)

800 CALCULO DEL IMPUESTO

Table with columns: DESCRIPCION, VALOR. Rows include: CUOTA O PORCION LIQUIDADADA (399-400-497-400) (801, 74,966,31), DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO) (802, 6,800,00), BASE IMPONIBLE 801-802 (803, 68,166,31), IMPUESTO A LA RENTA CALIBRADO 803 * 1% (804, 3,408,32)

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

Table with columns: DESCRIPCION, VALOR. Rows include: PAGO PREVIO (901, 651,58), TOTAL IMPUESTO A PAGAR (800 + 001) (902, 3,776,74), INTERES POR MOROSIDAD (903, 50,95), MULTA (904, --), TOTAL PAGADO (902 + 003 + 904) (905, 3,827,69)

906 MEDIANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO US \$ 907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO US \$

908 RUC No. 909 US \$ 910 RUC No. 911 US \$ 912 RUC No. 913 US \$ 914 RUC No. 915 US \$

DIJA LENNY ALACIO PEREIRA NOTARIA SOCIAL MACHALA

		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 0 0039573	
FORMULARIO 108		IMPORTANTE: SIRVASE LEER		100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION	
RESOLUCION N° 0604		INSTRUCCIONES AL REVERSO		101 MES 06	102 AÑO 2002
200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES					
IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)					
201	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203	CIUDAD
204	PARRROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NUMERO
207	INTERSECCION	208	TELEFONO		
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)					
209	DEBIDA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211	CIUDAD
212	PARRROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO
215	INTERSECCION	216	TELEFONO		
IDENTIFICACION DEL CAUBANTE Y DE LA SUCESION					
217	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUBANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUBANTE)		
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS
222	FECHA DE FALLECIMIENTO	223	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	224	FECHA DE OTORGAMIENTO
225	TIPO DE SUCCESION (INDIVIDUAL)	226	IDENTIFICACION (SUCCESION TESTAMENTARIA)		
IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION					
227	RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE)	228	RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	229	CIUDAD
230	PARRROQUIA	231	CALLE PRINCIPAL	232	NUMERO
233	INTERSECCION	234	TELEFONO		
235	ESTADO CIVIL	236	No. DONATARIOS	237	No. DONACIONES
238	FECHA DE DONACION	239	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL ACTO	240	FECHA DE OTORGAMIENTO
300 INGRESOS Y EGRESOS					
DESCRIPCION		NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCION	
RENDIDOS UNIPERSONALES		311	---	311	---
BENEFICIOS INMUEBLES		312	---	312	---
VEHICULOS		313	---	313	---
BENEFICIO DE ALQUILER, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		314	---	314	---
DINERO EN EFECTIVO		315	---	315	---
ADEUDOS FINANCIEROS Y CIVILES		316	---	316	---
ADICIONES, PARTICIPACIONES, DEBECHOS Y TITULOS VALORES		317	---	317	---
OTROS NO ESPECIFICADOS		318	---	318	---
			SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318	319	---
400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)					
DESCRIPCION		TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	---	411	---
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	---	412	---
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUBANTE Y CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413	---	413	---
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414	---	414	---
DERECHOS DE ALBACEA		415	---	415	---
			SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415	416	---
DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)					
DESCRIPCION		TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO	
DEDUCCION POR DEBECHO DE UNIFICACION (32% * 400)		417	---	417	---
DEDUCCION POR RUDA PROPIEDAD (32% * 400)		418	---	418	---
500 CALCULO DEL IMPUESTO					
DESCRIPCION		TIPO	VALOR	MONTO ASUMIDO	
CUOTA O PORCION LIGUATA (300 - 100 - 400 - 300)		501	---	501	---
DEDUCCION LEGAL (30% TASA REVENIDA)		502	---	502	---
BASE IMPONIBLE (501 - 502)		503	---	503	---
IMPUESTO A LA RENTA CAUBANTE (503 * 5%)		504	---	504	---
600 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO					
DESCRIPCION		TIPO	VALOR	MONTO ASUMIDO	
PAGO PREVIO		601	---	601	---
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (504 - 601)		602	---	602	---
INTERES POR MORA		603	---	603	---
MULTAS		604	---	604	---
TOTAL PAGANDO (602 + 603 + 604)		605	---	605	---
DETALLE DE NOTAS DE CREDITO					
606	UR #	607	UR #	608	UR #
609	UR #	610	UR #	611	UR #

DRA. LEMMY BLACIO PERSIPA
 INGENIERA EN CONTABILIDAD
 EL QRO. ECUADOR
 NOTARIA DE MARIANO

[Handwritten signature]



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0 0046325

FORMULARIO 108 RESOLUCION N° 0104

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

Table with 3 columns: 101 MES (06), 102 AÑO (2006), 104 No. FORMULARIO QUE SE REGISTRA (0039574)

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

Table with 3 columns: 201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (1701147690-0), 202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CONDOVA SERRANO CARMEN ELENA), 203 CIUDAD (MACHALA), 204 FAMILIARIA, 205 CALLE PRINCIPAL (FRANJAZACION URUORO), 206 NUMERO (34), 207 INTERSECCION (SANGANA), 208 TELEFONO (2 640-977)

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

Table with 3 columns: 209 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (1701147690-0), 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CARMEN ELENA SERRANO SERRANO), 211 CIUDAD (MACHALA), 212 FAMILIARIA, 213 CALLE PRINCIPAL (FRANJAZACION URUORO), 214 NUMERO (34), 215 INTERSECCION (SANGANA), 216 TELEFONO (2 640-977)

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

Table with 3 columns: 217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) (1701147690-0), 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) (SERRANO SERRANO CARMEN ELENA), 219 ESTADO CIVIL (CASADA), 220 No. HEREDEROS (4), 221 No. LEGATARIOS, 222 TESTAMENTO (SI/NO), 223 No. NOTARIA, 224 FECHA DE FALLECIMIENTO (DIA 30, MES 05, AÑO 2005), 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (DIA, MES, AÑO), 226 CANTON, 227 RUC (SUCESION INDIVISA), 228 DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

Table with 3 columns: 229 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE), 230 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, 231 CIUDAD, 232 FAMILIARIA, 233 CALLE PRINCIPAL, 234 NUMERO, 235 INTERSECCION, 236 TELEFONO, 237 ESTADO CIVIL, 238 No. DONATARIOS, 239 No. DONANTES, 240 No. NOTARIA, 241 CANTON, 242 TIPO DE ESCRITURA, 243 CODIGO TIPO DE ACTO, 244 No. NOTARIA

300 INGRESOS Y EGRESOS

Table with 4 columns: DESCRIPCION, NUMERO, PATRIMONIO NETO, VALOR DE LA PORCION. Rows include: 311 INGRESOS UNIPERSONALES (31,327.85), 312 INGRESOS UNIPERSONALES (7,072.33), 313 INGRESOS UNIPERSONALES, 314 INGRESOS UNIPERSONALES, 315 INGRESOS UNIPERSONALES, 316 INGRESOS UNIPERSONALES (2,571.07), 317 INGRESOS UNIPERSONALES (12,480.04), 318 INGRESOS UNIPERSONALES, 319 INGRESOS UNIPERSONALES, 320 SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318 (77,852.69)

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

Table with 4 columns: TIPO, TOTAL PAGO O GASTO, MONTO ABUMIDO. Rows include: 411 GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUMPLIDOS POR SEGUROS (6,157.62), 412 GASTOS FUNERARIOS NO CUMPLIDOS POR SEGUROS, 413 PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO DEL CAUSANTE CUMPLIDO POR HEREDEROS (5,592.57), 414 OTRAS DEDUCIBLES Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE OTRAS PENDIENTES EN NEGOCIACION UNIPERSONALES), 415 DEDUCCION DE ALBACEA (RUC DPL ALBACEA), 416 SUBTOTAL SUMAR 411 AL 416 (2,067.69)

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

Table with 3 columns: DESCRIPCION, MONTO ABUMIDO. Rows include: 407 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332 * 80%) (---), 408 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332 * 40%) (---)

800 CALCULO DEL IMPUESTO

Table with 3 columns: DESCRIPCION, MONTO ABUMIDO. Rows include: 801 CUOTA O PORCION LIQUIDADADA (399-408-487-498) (74,955.31), 802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO) (6,200.00), 803 BASE IMPONIBLE 801-802 (68,755.31), 804 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * % (5,418.32)

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

Table with 3 columns: DESCRIPCION, MONTO ABUMIDO. Rows include: 901 PAGO PREVIO (631.28), 902 TOTAL IMPUESTO A PAGAR (800 + 901) (2,778.76), 903 INTERES POR MORA (30,96), 904 MULTAS, 905 TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) (2,809.72)

Declaro que los datos contenidos en esta declaracion son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Articulo 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

Table with 3 columns: 906 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO (US \$), 907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO (US \$)

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

Table with 4 columns: 908 N/C No., 909 UR #, 910 N/C No., 911 UR #, 912 N/C No., 913 UR #, 914 N/C No., 915 UR #



DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0039574

FORMULARIO 108 RESOLUCION N° 0804

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES 102 AÑO 104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL 206 NUMERO 207 INTERSECCION 208 TELEFONO

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL 214 NUMERO 215 INTERSECCION 216 TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) 218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) 219 No. LEGATARIOS 220 TESTAMENTO 221 No. HEREDEROS 222 DIA 223 MES 224 AÑO 225 DIA 226 MES 227 AÑO 228 DIA 229 MES 230 AÑO 231 DIA 232 MES 233 AÑO 234 DIA 235 MES 236 AÑO 237 DIA 238 MES 239 AÑO 240 DIA 241 MES 242 AÑO 243 DIA 244 MES 245 AÑO 246 DIA 247 MES 248 AÑO 249 DIA 250 MES 251 AÑO 252 DIA 253 MES 254 AÑO 255 DIA 256 MES 257 AÑO 258 DIA 259 MES 260 AÑO 261 DIA 262 MES 263 AÑO 264 DIA 265 MES 266 AÑO 267 DIA 268 MES 269 AÑO 270 DIA 271 MES 272 AÑO 273 DIA 274 MES 275 AÑO 276 DIA 277 MES 278 AÑO 279 DIA 280 MES 281 AÑO 282 DIA 283 MES 284 AÑO 285 DIA 286 MES 287 AÑO 288 DIA 289 MES 290 AÑO 291 DIA 292 MES 293 AÑO 294 DIA 295 MES 296 AÑO 297 DIA 298 MES 299 AÑO 300 DIA 301 MES 302 AÑO 303 DIA 304 MES 305 AÑO 306 DIA 307 MES 308 AÑO 309 DIA 310 MES 311 AÑO 312 DIA 313 MES 314 AÑO 315 DIA 316 MES 317 AÑO 318 DIA 319 MES 320 AÑO 321 DIA 322 MES 323 AÑO 324 DIA 325 MES 326 AÑO 327 DIA 328 MES 329 AÑO 330 DIA 331 MES 332 AÑO 333 DIA 334 MES 335 AÑO 336 DIA 337 MES 338 AÑO 339 DIA 340 MES 341 AÑO 342 DIA 343 MES 344 AÑO 345 DIA 346 MES 347 AÑO 348 DIA 349 MES 350 AÑO 351 DIA 352 MES 353 AÑO 354 DIA 355 MES 356 AÑO 357 DIA 358 MES 359 AÑO 360 DIA 361 MES 362 AÑO 363 DIA 364 MES 365 AÑO 366 DIA 367 MES 368 AÑO 369 DIA 370 MES 371 AÑO 372 DIA 373 MES 374 AÑO 375 DIA 376 MES 377 AÑO 378 DIA 379 MES 380 AÑO 381 DIA 382 MES 383 AÑO 384 DIA 385 MES 386 AÑO 387 DIA 388 MES 389 AÑO 390 DIA 391 MES 392 AÑO 393 DIA 394 MES 395 AÑO 396 DIA 397 MES 398 AÑO 399 DIA 400 MES 401 AÑO 402 DIA 403 MES 404 AÑO 405 DIA 406 MES 407 AÑO 408 DIA 409 MES 410 AÑO 411 DIA 412 MES 413 AÑO 414 DIA 415 MES 416 AÑO 417 DIA 418 MES 419 AÑO 420 DIA 421 MES 422 AÑO 423 DIA 424 MES 425 AÑO 426 DIA 427 MES 428 AÑO 429 DIA 430 MES 431 AÑO 432 DIA 433 MES 434 AÑO 435 DIA 436 MES 437 AÑO 438 DIA 439 MES 440 AÑO 441 DIA 442 MES 443 AÑO 444 DIA 445 MES 446 AÑO 447 DIA 448 MES 449 AÑO 450 DIA 451 MES 452 AÑO 453 DIA 454 MES 455 AÑO 456 DIA 457 MES 458 AÑO 459 DIA 460 MES 461 AÑO 462 DIA 463 MES 464 AÑO 465 DIA 466 MES 467 AÑO 468 DIA 469 MES 470 AÑO 471 DIA 472 MES 473 AÑO 474 DIA 475 MES 476 AÑO 477 DIA 478 MES 479 AÑO 480 DIA 481 MES 482 AÑO 483 DIA 484 MES 485 AÑO 484 DIA 485 MES 486 AÑO 485 DIA 486 MES 487 AÑO 486 DIA 487 MES 488 AÑO 487 DIA 488 MES 489 AÑO 488 DIA 489 MES 490 AÑO 489 DIA 490 MES 491 AÑO 490 DIA 491 MES 492 AÑO 491 DIA 492 MES 493 AÑO 492 DIA 493 MES 494 AÑO 493 DIA 494 MES 495 AÑO 494 DIA 495 MES 496 AÑO 495 DIA 496 MES 497 AÑO 496 DIA 497 MES 498 AÑO 497 DIA 498 MES 499 AÑO 498 DIA 499 MES 500 AÑO 499 DIA 500 MES 501 AÑO 500 DIA 501 MES 502 AÑO 501 DIA 502 MES 503 AÑO 502 DIA 503 MES 504 AÑO 503 DIA 504 MES 505 AÑO 504 DIA 505 MES 506 AÑO 505 DIA 506 MES 507 AÑO 506 DIA 507 MES 508 AÑO 507 DIA 508 MES 509 AÑO 508 DIA 509 MES 510 AÑO 509 DIA 510 MES 511 AÑO 510 DIA 511 MES 512 AÑO 511 DIA 512 MES 513 AÑO 512 DIA 513 MES 514 AÑO 513 DIA 514 MES 515 AÑO 514 DIA 515 MES 516 AÑO 515 DIA 516 MES 517 AÑO 516 DIA 517 MES 518 AÑO 517 DIA 518 MES 519 AÑO 518 DIA 519 MES 520 AÑO 519 DIA 520 MES 521 AÑO 520 DIA 521 MES 522 AÑO 521 DIA 522 MES 523 AÑO 522 DIA 523 MES 524 AÑO 523 DIA 524 MES 525 AÑO 524 DIA 525 MES 526 AÑO 525 DIA 526 MES 527 AÑO 526 DIA 527 MES 528 AÑO 527 DIA 528 MES 529 AÑO 528 DIA 529 MES 530 AÑO 529 DIA 530 MES 531 AÑO 530 DIA 531 MES 532 AÑO 531 DIA 532 MES 533 AÑO 532 DIA 533 MES 534 AÑO 533 DIA 534 MES 535 AÑO 534 DIA 535 MES 536 AÑO 535 DIA 536 MES 537 AÑO 536 DIA 537 MES 538 AÑO 537 DIA 538 MES 539 AÑO 538 DIA 539 MES 540 AÑO 539 DIA 540 MES 541 AÑO 540 DIA 541 MES 542 AÑO 541 DIA 542 MES 543 AÑO 542 DIA 543 MES 544 AÑO 543 DIA 544 MES 545 AÑO 544 DIA 545 MES 546 AÑO 545 DIA 546 MES 547 AÑO 546 DIA 547 MES 548 AÑO 547 DIA 548 MES 549 AÑO 548 DIA 549 MES 550 AÑO 549 DIA 550 MES 551 AÑO 550 DIA 551 MES 552 AÑO 551 DIA 552 MES 553 AÑO 552 DIA 553 MES 554 AÑO 553 DIA 554 MES 555 AÑO 554 DIA 555 MES 556 AÑO 555 DIA 556 MES 557 AÑO 556 DIA 557 MES 558 AÑO 557 DIA 558 MES 559 AÑO 558 DIA 559 MES 560 AÑO 559 DIA 560 MES 561 AÑO 560 DIA 561 MES 562 AÑO 561 DIA 562 MES 563 AÑO 562 DIA 563 MES 564 AÑO 563 DIA 564 MES 565 AÑO 564 DIA 565 MES 566 AÑO 565 DIA 566 MES 567 AÑO 566 DIA 567 MES 568 AÑO 567 DIA 568 MES 569 AÑO 568 DIA 569 MES 570 AÑO 569 DIA 570 MES 571 AÑO 570 DIA 571 MES 572 AÑO 571 DIA 572 MES 573 AÑO 572 DIA 573 MES 574 AÑO 573 DIA 574 MES 575 AÑO 574 DIA 575 MES 576 AÑO 575 DIA 576 MES 577 AÑO 576 DIA 577 MES 578 AÑO 577 DIA 578 MES 579 AÑO 578 DIA 579 MES 580 AÑO 579 DIA 580 MES 581 AÑO 580 DIA 581 MES 582 AÑO 581 DIA 582 MES 583 AÑO 582 DIA 583 MES 584 AÑO 583 DIA 584 MES 585 AÑO 584 DIA 585 MES 586 AÑO 585 DIA 586 MES 587 AÑO 586 DIA 587 MES 588 AÑO 587 DIA 588 MES 589 AÑO 588 DIA 589 MES 590 AÑO 589 DIA 590 MES 591 AÑO 590 DIA 591 MES 592 AÑO 591 DIA 592 MES 593 AÑO 592 DIA 593 MES 594 AÑO 593 DIA 594 MES 595 AÑO 594 DIA 595 MES 596 AÑO 595 DIA 596 MES 597 AÑO 596 DIA 597 MES 598 AÑO 597 DIA 598 MES 599 AÑO 598 DIA 599 MES 600 AÑO 599 DIA 600 MES 601 AÑO 600 DIA 601 MES 602 AÑO 601 DIA 602 MES 603 AÑO 602 DIA 603 MES 604 AÑO 603 DIA 604 MES 605 AÑO 604 DIA 605 MES 606 AÑO 605 DIA 606 MES 607 AÑO 606 DIA 607 MES 608 AÑO 607 DIA 608 MES 609 AÑO 608 DIA 609 MES 610 AÑO 609 DIA 610 MES 611 AÑO 610 DIA 611 MES 612 AÑO 611 DIA 612 MES 613 AÑO 612 DIA 613 MES 614 AÑO 613 DIA 614 MES 615 AÑO 614 DIA 615 MES 616 AÑO 615 DIA 616 MES 617 AÑO 616 DIA 617 MES 618 AÑO 617 DIA 618 MES 619 AÑO 618 DIA 619 MES 620 AÑO 619 DIA 620 MES 621 AÑO 620 DIA 621 MES 622 AÑO 621 DIA 622 MES 623 AÑO 622 DIA 623 MES 624 AÑO 623 DIA 624 MES 625 AÑO 624 DIA 625 MES 626 AÑO 625 DIA 626 MES 627 AÑO 626 DIA 627 MES 628 AÑO 627 DIA 628 MES 629 AÑO 628 DIA 629 MES 630 AÑO 629 DIA 630 MES 631 AÑO 630 DIA 631 MES 632 AÑO 631 DIA 632 MES 633 AÑO 632 DIA 633 MES 634 AÑO 633 DIA 634 MES 635 AÑO 634 DIA 635 MES 636 AÑO 635 DIA 636 MES 637 AÑO 636 DIA 637 MES 638 AÑO 637 DIA 638 MES 639 AÑO 638 DIA 639 MES 640 AÑO 639 DIA 640 MES 641 AÑO 640 DIA 641 MES 642 AÑO 641 DIA 642 MES 643 AÑO 642 DIA 643 MES 644 AÑO 643 DIA 644 MES 645 AÑO 644 DIA 645 MES 646 AÑO 645 DIA 646 MES 647 AÑO 646 DIA 647 MES 648 AÑO 647 DIA 648 MES 649 AÑO 648 DIA 649 MES 650 AÑO 649 DIA 650 MES 651 AÑO 650 DIA 651 MES 652 AÑO 651 DIA 652 MES 653 AÑO 652 DIA 653 MES 654 AÑO 653 DIA 654 MES 655 AÑO 654 DIA 655 MES 656 AÑO 655 DIA 656 MES 657 AÑO 656 DIA 657 MES 658 AÑO 657 DIA 658 MES 659 AÑO 658 DIA 659 MES 660 AÑO 659 DIA 660 MES 661 AÑO 660 DIA 661 MES 662 AÑO 661 DIA 662 MES 663 AÑO 662 DIA 663 MES 664 AÑO 663 DIA 664 MES 665 AÑO 664 DIA 665 MES 666 AÑO 665 DIA 666 MES 667 AÑO 666 DIA 667 MES 668 AÑO 667 DIA 668 MES 669 AÑO 668 DIA 669 MES 670 AÑO 669 DIA 670 MES 671 AÑO 670 DIA 671 MES 672 AÑO 671 DIA 672 MES 673 AÑO 672 DIA 673 MES 674 AÑO 673 DIA 674 MES 675 AÑO 674 DIA 675 MES 676 AÑO 675 DIA 676 MES 677 AÑO 676 DIA 677 MES 678 AÑO 677 DIA 678 MES 679 AÑO 678 DIA 679 MES 680 AÑO 679 DIA 680 MES 681 AÑO 680 DIA 681 MES 682 AÑO 681 DIA 682 MES 683 AÑO 682 DIA 683 MES 684 AÑO 683 DIA 684 MES 685 AÑO 684 DIA 685 MES 686 AÑO 685 DIA 686 MES 687 AÑO 686 DIA 687 MES 688 AÑO 687 DIA 688 MES 689 AÑO 688 DIA 689 MES 690 AÑO 689 DIA 690 MES 691 AÑO 690 DIA 691 MES 692 AÑO 691 DIA 692 MES 693 AÑO 692 DIA 693 MES 694 AÑO 693 DIA 694 MES 695 AÑO 694 DIA 695 MES 696 AÑO 695 DIA 696 MES 697 AÑO 696 DIA 697 MES 698 AÑO 697 DIA 698 MES 699 AÑO 698 DIA 699 MES 700 AÑO 699 DIA 700 MES 701 AÑO 700 DIA 701 MES 702 AÑO 701 DIA 702 MES 703 AÑO 702 DIA 703 MES 704 AÑO 703 DIA 704 MES 705 AÑO 704 DIA 705 MES 706 AÑO 705 DIA 706 MES 707 AÑO 706 DIA 707 MES 708 AÑO 707 DIA 708 MES 709 AÑO 708 DIA 709 MES 710 AÑO 709 DIA 710 MES 711 AÑO 710 DIA 711 MES 712 AÑO 711 DIA 712 MES 713 AÑO 712 DIA 713 MES 714 AÑO 713 DIA 714 MES 715 AÑO 714 DIA 715 MES 716 AÑO 715 DIA 716 MES 717 AÑO 716 DIA 717 MES 718 AÑO 717 DIA 718 MES 719 AÑO 718 DIA 719 MES 720 AÑO 719 DIA 720 MES 721 AÑO 720 DIA 721 MES 722 AÑO 721 DIA 722 MES 723 AÑO 722 DIA 723 MES 724 AÑO 723 DIA 724 MES 725 AÑO 724 DIA 725 MES 726 AÑO 725 DIA 726 MES 727 AÑO 726 DIA 727 MES 728 AÑO 727 DIA 728 MES 729 AÑO 728 DIA 729 MES 730 AÑO 729 DIA 730 MES 731 AÑO 730 DIA 731 MES 732 AÑO 731 DIA 732 MES 733 AÑO 732 DIA 733 MES 734 AÑO 733 DIA 734 MES 735 AÑO 734 DIA 735 MES 736 AÑO 735 DIA 736 MES 737 AÑO 736 DIA 737 MES 738 AÑO 737 DIA 738 MES 739 AÑO 738 DIA 739 MES 740 AÑO 739 DIA 740 MES 741 AÑO 740 DIA 741 MES 742 AÑO 741 DIA 742 MES 743 AÑO 742 DIA 743 MES 744 AÑO 743 DIA 744 MES 745 AÑO 744 DIA 745 MES 746 AÑO 745 DIA 746 MES 747 AÑO 746 DIA 747 MES 748 AÑO 747 DIA 748 MES 749 AÑO 748 DIA 749 MES 750 AÑO 749 DIA 750 MES 751 AÑO 750 DIA 751 MES 752 AÑO 751 DIA 752 MES 753 AÑO 752 DIA 753 MES 754 AÑO 753 DIA 754 MES 755 AÑO 754 DIA 755 MES 756 AÑO 755 DIA 756 MES 757 AÑO 756 DIA 757 MES 758 AÑO 757 DIA 758 MES 759 AÑO 758 DIA 759 MES 760 AÑO 759 DIA 760 MES 761 AÑO 760 DIA 761 MES 762 AÑO 761 DIA 762 MES 763 AÑO 762 DIA 763 MES 764 AÑO 763 DIA 764 MES 765 AÑO 764 DIA 765 MES 766 AÑO 765 DIA 766 MES 767 AÑO 766 DIA 767 MES 768 AÑO 767 DIA 768 MES 769 AÑO 768 DIA 769 MES 770 AÑO 769 DIA 770 MES 771 AÑO 770 DIA 771 MES 772 AÑO 771 DIA 772 MES 773 AÑO 772 DIA 773 MES 774 AÑO 773 DIA 774 MES 775 AÑO 774 DIA 775 MES 776 AÑO 775 DIA 776 MES 777 AÑO 776 DIA 777 MES 778 AÑO 777 DIA 778 MES 779 AÑO 778 DIA 779 MES 780 AÑO 779 DIA 780 MES 781 AÑO 780 DIA 781 MES 782 AÑO 781 DIA 782 MES 783 AÑO 782 DIA 783 MES 784 AÑO 783 DIA 784 MES 785 AÑO 784 DIA 785 MES 786 AÑO 785 DIA 786 MES 787 AÑO 786 DIA 787 MES 788 AÑO 787 DIA 788 MES 789 AÑO 788 DIA 789 MES 790 AÑO 789 DIA 790 MES 791 AÑO 790 DIA 791 MES 792 AÑO 791 DIA 792 MES 793 AÑO 792 DIA 793 MES 794 AÑO 793 DIA 794 MES 795 AÑO 794 DIA 795 MES 796 AÑO 795 DIA 796 MES 797 AÑO 796 DIA 797 MES 798 AÑO 797 DIA 798 MES 799 AÑO 798 DIA 799 MES 800 AÑO 799 DIA 800

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y DE LA DONACION

280 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (DONANTE) 281 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS 282 CIUDAD 283 PARROQUIA 284 CALLE PRINCIPAL 285 NUMERO 286 INTERSECCION 287 TELEFONO 288 ESTADO CIVIL 289 No. DONATARIOS 290 No. DONANTES 291 DIA 292 MES 293 AÑO 294 DIA 295 MES 296 AÑO 297 DIA 298 MES 299 AÑO 300 DIA 301 MES 302 AÑO 303 DIA 304 MES 305 AÑO 304 DIA 305 MES 306 AÑO 305 DIA 306 MES 307 AÑO 306 DIA 307 MES 308 AÑO 307 DIA 308 MES 309 AÑO 308 DIA 309 MES 310 AÑO 309 DIA 310 MES 311 AÑO 310 DIA 311 MES 312 AÑO 311 DIA 312 MES 313 AÑO 312 DIA 313 MES 314 AÑO 313 DIA 314 MES 315 AÑO 314 DIA 315 MES 316 AÑO 315 DIA 316 MES 317 AÑO 316 DIA 317 MES 318 AÑO 317 DIA 318 MES 319 AÑO 318 DIA 319 MES 320 AÑO 319 DIA 320 MES 321 AÑO 320 DIA 321 MES 322 AÑO 321 DIA 322 MES 323 AÑO 322 DIA 323 MES 324 AÑO 323 DIA 324 MES 325 AÑO 324 DIA 325 MES 326 AÑO 325 DIA 326 MES 327 AÑO 326 DIA 327 MES 328 AÑO 327 DIA 328 MES 329 AÑO 328 DIA 329 MES 330 AÑO 329 DIA 330 MES 331 AÑO 330 DIA 331 MES 332 AÑO 331 DIA 332 MES 333 AÑO 332 DIA 333 MES 334 AÑO 333 DIA 334 MES 335 AÑO 334 DIA 335 MES 336 AÑO 335 DIA 336 MES 337 AÑO 336 DIA 337 MES 338 AÑO 337 DIA 338 MES 339 AÑO 338 DIA 339 MES 340 AÑO 339 DIA 340 MES 341 AÑO 340 DIA 341 MES 342 AÑO 341 DIA 342 MES 343 AÑO 342 DIA 343 MES 344 AÑO 343 DIA 344 MES 345 AÑO 344 DIA 345 MES 346 AÑO 345 DIA 346 MES 347 AÑO 346 DIA 347 MES 348 AÑO 347 DIA 348 MES 349 AÑO 348 DIA 349 MES 350 AÑO 349 DIA 350 MES 351 AÑO 350 DIA 351 MES 352 AÑO 351 DIA 352 MES 353 AÑO 352 DIA 353 MES 354 AÑO 353 DIA 354 MES 355 AÑO 354 DIA 355 MES 356 AÑO 355 DIA 356 MES 357 AÑO 356 DIA 357 MES 358 AÑO 357 DIA 358 MES 359 AÑO 358 DIA 359 MES 360 AÑO 359 DIA 360 MES 361 AÑO 360 DIA 361 MES 362 AÑO 361 DIA 362 MES 363 AÑO 362 DIA 363 MES 364 AÑO 363 DIA 364 MES 365 AÑO 364 DIA 365 MES 366 AÑO 365 DIA 366 MES 367 AÑO 366 DIA 367 MES 368 AÑO 367 DIA 368 MES 369 AÑO 368 DIA 369 MES 370 AÑO 369 DIA 370 MES 371 AÑO 370 DIA 371 MES 372 AÑO 371 DIA 372 MES 373 AÑO 372 DIA 373 MES 374 AÑO 373 DIA 374 MES 375 AÑO 374 DIA 375 MES 376 AÑO 375 DIA 376 MES 377 AÑO 376 DIA 377 MES 378 AÑO 377 DIA 378 MES 379 AÑO 378 DIA 379 MES 380 AÑO 379 DIA 380 MES 381 AÑO 380 DIA 381 MES 382 AÑO 381 DIA 382 MES 383 AÑO 382 DIA 383 MES 384 AÑO 383 DIA 384 MES 385 AÑO 384 DIA 385 MES 386 AÑO 385 DIA 386 MES 387 AÑO 386 DIA 387 MES 388 AÑO 387 DIA 388 MES 389 AÑO 388 DIA 389 MES 390 AÑO 389 DIA 390 MES 391 AÑO 390 DIA 391 MES 392 AÑO 391 DIA 392 MES 393 AÑO 392 DIA 393 MES 394 AÑO 393 DIA 394 MES 395 AÑO 394 DIA 395 MES 396 AÑO 395 DIA 396 MES 397 AÑO 396 DIA 397 MES 398 AÑO 397 DIA 398 MES 399 AÑO 398 DIA 399 MES 400 AÑO 399 DIA 400

300 INGRESOS Y EGRESOS

Table with columns: DESCRIPCION, NUMERO, PATRIMONIO NETO, VALOR DE LA PORCION. Rows include: INGRESOS UNIPERSONALES, VENTAS DE BIENES, VENTAS DE VEHICULOS, VENTAS DE MOBILIARIO, VENTAS DE OBRAS DE ARTES Y JUYAS, VENTAS DE BIENES EN RENTAS, ACCIONES, PARTICIPACIONES, DEBERIOS Y TITULOS VALORES, OTROS INGRESOS RECONOCIDOS.

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

Table with columns: TIPO, TOTAL PAGO O GASTO, MONTO ASUMIDO. Rows include: GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS, GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS, TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS, DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION, DERECHOS DE ALBACEA.

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

Table with columns: DESCRIPCION, MONTO ASUMIDO. Rows include: DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (32% * 50%), DEDUCCION POR RUDA PROPIEDAD (32% * 40%).

800 CALCULO DEL IMPUESTO

Table with columns: DESCRIPCION, MONTO ASUMIDO. Rows include: CUOTA O PORCION LIQUIDADA, DEDUCCION LEGAL (VEN TABA A REVERSO), GASTO RESPONSABLE 801-802, IMPUESTO A LA RENTA CASUALIDAD 803.

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

Table with columns: DESCRIPCION, MONTO ASUMIDO. Rows include: PAGO PRECIVO, TOTAL IMPUESTO A PAGAR, INTERES POR MORA, MULTAS, TOTAL PAGADO.

IMPORTE EN BANCOS, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO MEDIANTE ENTABLA DE CREDITO

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

Table with columns: DESCRIPCION, MONTO ASUMIDO. Rows include: DESCRIPCION, MONTO ASUMIDO.

DRS. LEYNT BLANCO... NOTARIA CONTINENTAL...

Handwritten signature



-veinticinco-

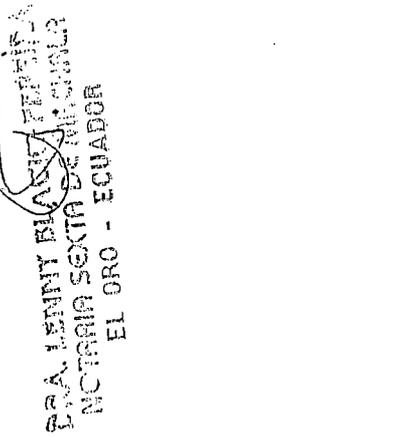
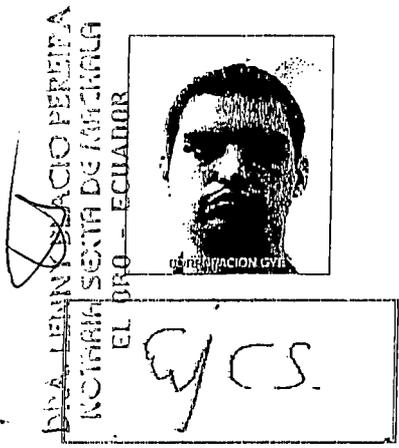
-veintidos-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703273623
 Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA
 Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1988
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR
 Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA
 Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017
 Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 174-038-22036



174-038-22036

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

-veintiseis-

-veintiures-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DRA. LENNY BLACIO HERRERA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Número único de identificación: 0703845743

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA EDGAR

Nombres de la madre: SERRANO MARIA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 178-038-22303



178-038-22303

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 070384574-3

CECULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

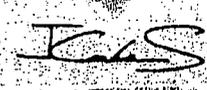
APellidos y Nombres del Padre
CORDOVA EDGAR

APellidos y Nombres de la Madre
SERRANO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
EL GUABO
2016-06-02

FECHA DE EXPIRACION
2026-06-02

Y 14447222

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

060 JUNTA No
060 - 134 NUMERO
0703845743 CEDULA

CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES
APellidos y Nombres

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTON
MACHALA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



ESTE DOCUMENTO LE GARANTIZA USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

CIDADANO(A)



0703845743

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 17 JUL 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

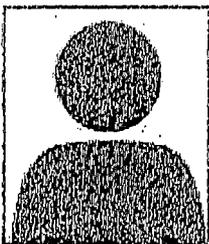
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



-veintisis-

-veinticuatro-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703845750

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR EDUARDO

Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA LORENA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 173-038-22447



173-038-22447

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

-veintiocho-

-veintiocho-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703868117

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR EDUARDO

Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA LORENA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emissor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREÑA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Carmen Cordova

DRA. LENNY BLACIO PEREÑA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 175-038-21814



175-038-21814

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEEULACIÓN

N. 070386811-7



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA BERRANO
CARMEN ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORDOVA UNCALADA EDGAR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BERRANO AGUILAR MARIA LORRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2014-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-18

E123311222



Carmen Cordova



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017

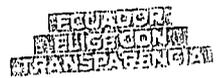


059 - 227
NÚMERO
CORDOVA BERRANO CARMEN ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

0703868117
CÉDULA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA



ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

TIP. MOCHILA DE LA JUV

VAP. IQU. 02

Carmen Cordova
0403868117

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 11 JUL 2017

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-veintinueve-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-veintiseis-

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala@gmail.com

1 fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se
2 ratifican en la aceptación de su contenido y firman
3 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de
4 esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

WCS



[Handwritten signature]

ÉDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO

C. C. No. 0703273623

[Handwritten signature]



JORGE ANDRÉS CÓRDOVA SERRANO

C. C. No. 0703845743

[Handwritten signature]



CÉSAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO

C. C. No. 0703845750

Carmen Cordova



CARMEN ELENA CÓRDOVA SERRANO

C. C. No. 0703868117

[Handwritten signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

28

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los
lugar y fecha de su celebraci3n.-*.*.*

.



[Handwritten signature]
DRA. LENINY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENINY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR
DRA. LENINY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

treinta-

ACTA DE SESIÓN CELEBRADA POR LOS SEÑORES: CARMEN ELENA CÓRDOVA SERRANO, CÉSAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO, EDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO y JORGE ANDRÉS CÓRDOVA SERRANO, ACCIONISTAS PROINDIVISOS DE LAS COMPAÑÍAS DENOMINADAS: NEMALAB S.A., BEGORO S.A., y SOCIOS PROINDIVISOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA., EL MIÉRCOLES CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, A LAS 10H00.

DRA. LENNY BLANCO SERRERA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de junio de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en la Avenida 25 de junio No. 620 entre Santa Rosa y Vela, se reúnen los señores: **CARMEN ELENA CÓRDOVA SERRANO**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero siete cero tres ocho seis ocho uno uno siete, de veintiún años de edad; **CÉSAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero siete cero tres ocho cuatro cinco siete cinco cero, de veinticuatro años de edad; **EDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero siete cero tres dos siete tres seis dos tres, de veintinueve años de edad; y, **JORGE ANDRÉS CÓRDOVA SERRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero siete cero tres ocho cuatro cinco siete cuatro tres, de veintiséis años de edad, los mismos que a la presente fecha son herederos en forma proindivisa del siguiente porcentaje de acciones y participaciones, en el capital de las Compañías que se detallan a continuación: **1) Ocho mil cuatrocientas (8.400) acciones** ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,04) cada una, que al diecinueve de marzo de dos mil uno, mantenía su señora madre María Lorena Serrano Aguilar en su calidad de accionista de la Compañía denominada "**BEGORO**" **BEBIDAS GASEOSAS EL ORO S.A.**, monto que debido a los sucesivos aumentos de capital suscritos por los comparecientes en su calidad de herederos proindivisos, a más del cambio de denominación de la Compañía a **BEGORO S.A.**, y aumento del valor nominal de las acciones, de cuatro centavos (USD\$.0,04) de dólar a un dólar (USD\$.1,00) de los Estados Unidos de América, cada una, a la presente fecha alcanzaron la suma de **treinta y cuatro mil doscientas veintinueve acciones (34.229)**, ordinarias y nominativas de un valor de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00) cada una, dando un valor total de **treinta y cuatro mil doscientas veintinueve,00/100 dólares (USD\$.34.229,00)** de los Estados Unidos de América, que es el

DRA. LEANNI BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

monto total a partirse en el capital de la Compañía denominada **BEGORO S.A.**, domiciliada en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro; **2) Sesenta y cuatro (64) acciones** ordinarias y nominativas, de un valor de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, que al catorce de marzo de dos mil uno, mantenía su señora madre María Lorena Serrano Aguilar en su calidad de accionista, monto que, debido a sucesivos aumentos de capital efectuados posteriormente, en los que suscribieron los comparecientes en su calidad de herederos de la indicada accionista, en forma proindivisa, asciende a la cantidad actual de **dos mil seiscientas cuarenta (2.640) acciones** ordinarias y nominativas de un valor de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00) cada una, dando un valor total de **dos mil seiscientos cuarenta,00/100 dólares (USD\$.2.640,00) de los Estados Unidos de América**, que es el monto total a partirse en el capital de la Compañía denominada **NEMALAB S.A.**, domiciliada en el cantón Machala, provincia de El Oro; y, **3. Ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos un (154.401) participaciones**, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de **cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0,04)** cada una, que a la fecha de su fallecimiento mantenía su señora madre María Lorena Serrano Aguilar, en su calidad de socia, dando un valor total de **seis mil ciento setenta y seis,04/100 dólares (USD\$.6.176,04) de los Estados Unidos de América**, que constituyen el monto total a partirse en el capital de la Compañía denominada **SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA.**, domiciliada en el cantón Machala, provincia de El Oro. De común acuerdo resuelven llevar a efecto esta sesión y con igual unanimidad resuelven que la presida el señor Édgar Eduardo Córdova Serrano y actúe en calidad de Secretario el señor César Augusto Córdova Serrano. Aceptadas tales designaciones, el Presidente expresa a los concurrentes que desde su minoría de edad y como únicos herederos de su recordada madre señora María Lorena Serrano Aguilar, fallecida el treinta de junio de dos mil tres, han mantenido, previo el trámite legal correspondiente, las indicadas acciones y participaciones en forma proindivisa, sin haberse dado ninguna oposición o conflicto a tal situación, sin embargo, a la presente fecha los coherederos de las acciones y participaciones detalladas precedentemente son mayores de edad y tienen la libre administración de sus bienes, por lo que sugiere a los asistentes que se proceda en forma extrajudicial a la partición y adjudicación de las indicadas acciones y participaciones, conforme a lo

dispuesto en los Arts. 1.345 y primer inciso del Art. 1.359 del Código Civil en concordancia con el inciso primero del Art. 190 de la Ley de Compañías, debiendo comunicarse del particular a los representantes legales de las Compañías **BEGORO S.A., NEMALAB S.A., y SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA.**, para que hagan las anotaciones y registros legales respectivos, emitan los títulos que correspondan a cada uno de los partícipes y comuniquen del particular a la Superintendencia de Compañías, oficina en Machala, para los fines legales pertinentes. Analizada la exposición anterior, los concurrentes por unanimidad de votos aprueban que se efectúe la partición y adjudicación de las acciones y participaciones detalladas precedentemente. Toma la palabra la señorita Carmen Elena Córdova Serrano quien manifiesta que al momento de efectuarse la partición se debe tener en cuenta que el número de acciones y participaciones que se adjudiquen no será igual, por lo que cabe establecer en la partición cuántas acciones y participaciones le corresponderán a cada heredero. Luego de un análisis exhaustivo de la situación y de darse diversos criterios, se resuelve por voluntad unánime del cien por ciento de asistentes, efectuar la partición de las acciones y participaciones y la adjudicación extrajudicial de las mismas, de conformidad al siguiente detalle: UNO. De la Compañía **BEGORO S.A.**, se adjudican a: 1) **CARMEN ELENA CORDOVA SERRANO**, ocho mil quinientas cincuenta y siete (8.557) acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total de ocho mil quinientos cincuenta y siete,00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.8.557,00), numeradas del 34.230 al 42.786, inclusive; 2) **CÉSAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO**, ocho mil quinientas cincuenta y siete (8.557) acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total de ocho mil quinientos cincuenta y siete,00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.8.557,00), numeradas del 42.787 al 51.343, inclusive; 3) **JORGE ANDRES CORDOVA SERRANO**, ocho mil quinientas cincuenta y siete (8.557) acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total de ocho mil quinientos cincuenta y siete,00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.8.557,00), numeradas del 51.344 al 59.900, inclusive y, 4) **EDGAR EDUARDO CORDOVA SERRANO**, ocho mil quinientas cincuenta y ocho (8.558) acciones ordinarias y nominativas de

DR. LENNY BLAZQUEZ HEREDIA
NOTARIO SEÑAL DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total de ocho mil quinientos cincuenta y ocho,00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.8.558,00), numeradas del 59.901 al 68.458, inclusive. DOS. De la Compañía NEMALAB S.A., se adjudica a: 1) CARMEN ELENA CORDOVA SERRANO, seiscientos sesenta (660) acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total de seiscientos sesenta,00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.660,00), numeradas del 30.361 al 31.020, inclusive; 2) CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO, seiscientos sesenta (660) acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total de seiscientos sesenta,00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.660,00), numeradas del 31.021 al 31.680, inclusive; 3) JORGE ANDRES CORDOVA SERRANO, seiscientos sesenta (660) acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total de seiscientos sesenta,00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.660,00), numeradas del 31.681 al 32.340, inclusive; y, 4) EDGAR EDUARDO CORDOVA SERRANO, seiscientos sesenta (660) acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 dólar de los Estados Unidos de América (USD\$.1,00), cada una, dando un valor total de seiscientos sesenta,00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.660,00), numeradas del 32.341 al 33.000, inclusive; TRES. De la Compañía SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA., se adjudica a: 1) CARMEN ELENA CORDOVA SERRANO, treinta y ocho mil seiscientos participaciones (38.600), iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (USD\$.0,04) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de un mil quinientos cuarenta y cuatro,00/100 dólares (USD\$.1.544,00) de los Estados Unidos de América; 2) CESAR AUGUSTO CORDOVA SERRANO, , treinta y ocho mil seiscientos participaciones (38.600), iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (USD\$.0,04) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de un mil quinientos cuarenta y cuatro,00/100 dólares (USD\$.1.544,00) de los Estados Unidos de América; 3) JORGE ANDRES CORDOVA SERRANO, , treinta y ocho mil seiscientos participaciones (38.600), iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (USD\$.0,04) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de un mil quinientos cuarenta y cuatro,00/100

BLA. LENNY BLANCO PIRELLA
NOTARIA SANTA DE GUABANA
EL GRUPO

-treinta y dos-

dólares (USD\$.1.544,00) de los Estados Unidos de América; y, 4) EDGAR EDUARDO CORDOVA SERRANO, treinta y ocho mil seiscientas un participaciones (38.601), iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar (USD\$.0,04) de los Estados Unidos de América, cada una, dando un valor total de un mil quinientos cuarenta y cuatro,04/100 dólares (USD\$.1.544,04) de los Estados Unidos de América. Con las adjudicaciones precedentes, deben anularse los títulos que actualmente constan a nombre de los herederos concurrentes en forma proindivisa y emitir los nuevos títulos en forma individual. Cumplido lo anterior y siendo las doce horas treinta minutos, el señor César Augusto Córdova Serrano da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad en su integridad, con lo cual se da por terminada la reunión y para constancia de lo actuado y de su conformidad, firman en unidad de acto las personas concurrentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la reunión.

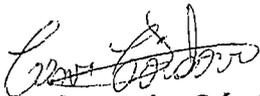
DRA. LENNY BLAQUE PEREIRA
NOTARIA SECTOR OCCIDENTAL
EL ORO - ECUADOR

Carmen Cordova

Carmen Elena Córdova Serrano
C. C. No. 0703868117



Jorge Andrés Córdova Serrano
C. C. No. 0703845743



César Augusto Córdova Serrano
C. C. No. 0703845750
Presidente



Édgar Eduardo Córdova Serrano
C. C. No. 0703273623
Secretario

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



-treinta y tres-



Factura: 003-002-000029622

20170701006C01472



CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170701006C01472

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) EDGAR EDUARDO CORDOVA SERRANO, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVSMOVIL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVIL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2017, a las 16:12, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. COMPañIA NEMALAB S.A. - ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 17 DE JULIO DEL 2017, (16:12).

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA
CPO 1011000



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

38156

No. de RUC de la Compañía:

0790097521001

Nombre de la Compañía:

NEMALAB S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	SE-M-00000003	AGRICOLAS LAPAVIC S.A.	PANAMA	EXT. DIRECTA	\$ 13.200. ⁰⁰⁰⁰	N
	0702117078	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	ECUADOR	NACIONAL	\$ 14.520. ⁰⁰⁰⁰	N
	0701476400	SERRANO AGUILAR MARIA LORENA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.640. ⁰⁰⁰⁰	N
	0701556995	SERRANO AGUILAR SERVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.640. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

33.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginalaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 17/07/2017 16:07:17

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001372536

17/07/2017 16:06:30

-treinta y cuatro-

TITULO ACCION

TITULO N° 04
POR 2640 ACCIONES
POR US \$ 1.00
SERIE: -

CAPITAL SOCIAL 33.000,00 DOLARES
DIVIDIDO EN 33.000 ACCIONES
DE US \$ 1,00 CADA UNA



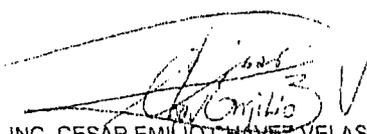
NEMALAB S.A.
MACHALA - EL ORO

CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE MACHALA, EL 20 DE ENERO DE 1997, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON MACHALA, DOCTOR JOSE JAVIER CABRERA ROMAN, APROBADA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA EL 29 DE ENERO DE 1997 E INSCRITA EN EL GISTRO MERCANTIL BAJO EL No 80 Y CON EL REPERTORIO No 186 EL 06 DE FEBRERO DE 1997

CERTIFICAMOS QUE HRDOS. DE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA SON PROPIETARIOS DE 2640 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE US \$ 1,00 CADA UNA SEÑALADAS CON LOS NUMEROS 30361 AL 33000 CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

Machala, 04 de Febrero del 2013


ING. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
PRESIDENTE

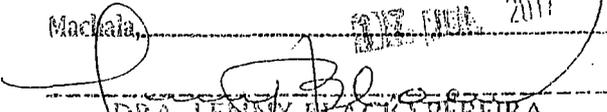

ING. CESAR EMILIO CHAVEZ VELASCO
GERENTE GENERAL

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

FEBRERO 2013


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



-treinta y cinco-

Factura: 003-002-000029625



20170701006C01473



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170701006C01473

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) EDGAR EDUARDO CORDOVA SERRANO, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVSMOVIL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVIL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2017, a las 16:21, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C LTDA - ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). MACHALA, a 17 DE JULIO DEL 2017, (16:21).

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

DR. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

15797



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

25296

No. de RUC de la Compañía:

0790060016001

Nombre de la Compañía:

SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C LTDA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
	0700293160	NOBLECILLA MOLINA ENRIQUETA SONIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 18.526.4000	N
	0702117078	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.176.0000	N
	0701476400	SERRANO AGUILAR MARIA LORENA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.176.0400	N
	0701556995	SERRANO AGUILAR SERVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6.174.3600	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

37.052,9600

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

17/07/2017 16:16:46

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001372599

17/07/2017 16:15:35

Certificado de Aportación no Negociable

SERVICIOS DE EDUCACIÓN SEDUC C. Ltda.



Domicilio principal: Km. 1 vta Pajonal

Capital Social: \$ 6.176,04

dividido en 154.401

participaciones de \$ 0,04

de valor de cada una.

Constituida el 2 de Febrero de 1982, mediante escritura pública otorgada en la Notaría II del Cantón Machala el 2 de Febrero de 1982, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el # 30 - Tomo #99 - Folio del 135 al 158 del 26 de Febrero de 1982.

Este talonario acredita que el: a SRA. MARIA LORENA SERRANO AGUILAR

es propietario de 154.401

participaciones sociales de 0,04

dólares cada una, por un valor total de

SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 04/100

dólares, con todos los derechos y obligaciones que

corresponden a los socios, de acuerdo con la Ley de Compañías.

Machala

a, 13 de diciembre

de 200 0

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
GERENTE

DRA. LENNY BLACIO PERENA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

13 de diciembre 2017

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PERENA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA



-treinta y siete-



Factura: 003-002-000029626

20170701006C01474

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20170701006C01474

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) EDGAR EDUARDO CORDOVA SERRANO, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVSMOVI.LSUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVSMOVI.LSUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) el día de hoy 17 DE JULIO DEL 2017, a las 16:23, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. BEGORO S.A. - ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 17 DE JULIO DEL 2017, (16:23).

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NOTARIO(A) LENNY NOEMI-BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

9356

No. de RUC de la Compañía:

0790049136001

Nombre de la Compañía:

BEGORO S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0702117078	SERRANO AGUILAR JORGE ALEX	ECUADOR	NACIONAL	\$ 34.229. ⁰⁰⁰⁰	S
2	0701476400	SERRANO AGUILAR MARIA LORENA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 34.229. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0701556995	SERRANO AGUILAR SERVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 34.229. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0700214513	SERRANO CORREA JORGE AUGUSTO SERVIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰⁰	N
5	0702212630	SERRANO GOMEZ NORMA AMPARITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 27.312. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

130.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 17/07/2017 16:20:34

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001372615

-treinta y ocho-

TITULO ACCION

TITULO Nº 2
POR 34.229 ACCIONES
POR US \$ 34.229.00
SERIE " A "

CAPITAL SOCIAL US \$ 130.000.00 DOLARES
DIVIDIDO EN 130.000 ACCIONES
DE US \$1.00 CADA UNA



D E G O R O S . A .

SANTA ROSA - EL ORO - ECUADOR

Constituida en la ciudad de Quito el 26 de Mayo de 1978, mediante Escritura Publica otorgada por el Doctor Ulpiano Gaybor Mora, Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa el 15 de junio de 1978 con el No.7.

CERTIFICAMOS QUE LOS HEREDEROS DE MARIA LORENA SERRANO AGUILAR, SON PROPIETARIOS DE -34.229- ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVA DE US \$1.00 CADA UNA, SEÑALADAS CON LOS NUMEROS DEL 34.230 AL 68.458, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGUN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.

Santa Rosa, 26 de Diciembre de 2011

.....
Jorge Alex Serrano Aguilar
PRESIDENTE EJECUTIVO

.....
Jorge Augusto Servio Serrano Correa
GERENTE GENERAL

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

17 JUL 2011

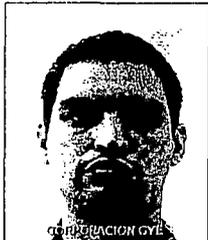
.....
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

-treinta y nueve-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703273623

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR

Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emlsor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

W/CS.

DRA. LENINY BLACIO PEREZ
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 178-038-22143



178-038-22143

Ing. Jorge Troya Fuertes

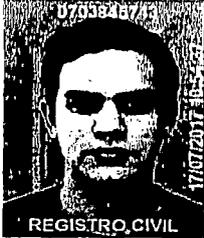
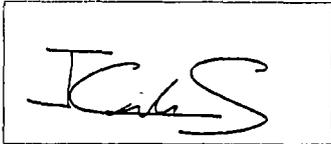
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





-cuarenta-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DRA. LENNY BLACIO PERRERA
NOTARIA SECUNDARIA MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0703845743

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA EDGAR

Nombres de la madre: SERRANO MARIA

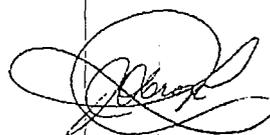
Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017
Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 173-038-22287



173-038-22287



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N.º 070384574-3



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1901-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORDOVA EDGAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SERRANO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN EL QUABO 2016-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-06-02

V1444Y222Z

18M 95 03 347 27

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
VISADO CIUDADANO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

060
JUNTA No

060 - 134
NUMERO

0703845743
CEDULA

CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES



EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
MACHALA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CIUDADANO (A):
ESTE DOCUMENTO ATRIBUYE A USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS LOS FRONTEROS MUESTRAS Y PERMANENTES

[Signature]

DRA. LENNY BLAZIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]

0403845743

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala,

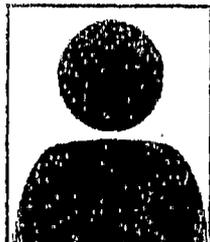
17 JUL 2017

[Signature]
DRA. LENNY BLAZIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-cuarenta y un-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703845750

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR EDUARDO

Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA LORENA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 174-038-22531



174-038-22531

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CIUDADANIA 070384575
CORDOVA BERRANO CESAR AUGUSTO
EL ORO/MACHALA MACHALA
UNTO 1992
OYS 6075 02149 M
EL ORO/ MACHALA
MACHALA 1992



Cesar Augusto

EQUATORIANO
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
CESAR CORDOVA
MACHALA
14/12/2002

REN 3461522

ESTABLECIMIENTO BLANCO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

060

060 - 133

0703846760

CORDOVA BERRANO CESAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTON
MACHALA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA



2017

CIUDADANA

ESTE DOCUMENTO NO REEMPLAZA EL ORIGINAL
SUFRAN EN LAS ELECCIONES Y REFERENDUMOS

ESTE DOCUMENTO NO OBLIGA A LOS TITULARES
DE LOS TRAMITES PUBLICOS

Reneo...

Cesar Augusto
0703845750

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

11 JUL 2017

Lenny Blacio Pereira
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-cuarenta y dos-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carmen Cordova

Número único de identificación: 0703868117

Nombres del ciudadano: CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA ENCALADA EDGAR EDUARDO

Nombres de la madre: SERRANO AGUILAR MARIA LORENA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACCO PEREZ
DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EL ORO - ECUADOR

Nº de certificado: 173-038-21669



173-038-21669

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070386811-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA SERRANO
CARMEN ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORDOVA ENCALADA EDGAR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SERRANO AGUILAR MARIA LORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2014-01-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-15

Carmen Cordova




DRA. LENNY BLANCO JEREIRA
 NOTARIA SECTOR MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE SUFRAGIO

059 059 - 227 0703868117
CANTÓN EL ORO

CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA MACHALA CANTÓN MACHALA PARROQUIA

CIRCUSCRIPCIÓN ZONA:




CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




EL PRESIDENCIAL DE LA JRV 1237.1650.012

Carmen Cordova
0703868117

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 17 JUL 2017

Dra. Lenny Blanco Jereira

DRA. LENNY BLANCO JEREIRA
NOTARIA SECTOR MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-cuarenta y tres-

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

1 formalidades de estilo que permitan la absoluta y plena validez del
2 presente Instrumento Público, de tal manera que nadie pueda
3 alegar insuficiencia del mismo, ni falta de cláusula especial
4 ratificatoria.- **Hasta aquí la Minuta transcrita**, que con las
5 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y
6 autorizadas por mí, la Notaria, queda elevada a Escritura Pública,
7 la misma que se encuentra firmada por la Abogada Olga Pazmiño
8 Abad, Matriculada en el Foro de Abogados del C.N.J., bajo el
9 número cero siete - mil novecientos ochenta y uno - tres. Para la
10 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
11 los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por
12 mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
13 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto,
14 se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de
15 todo lo cual doy fe.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Edgar



ÉDGAR EDUARDO CÓRDOVA SERRANO

C. C. No. 0703273623

Jorge



JORGE ANDRÉS CÓRDOVA SERRANO

C. C. No. 0703845743

César



CÉSAR AUGUSTO CÓRDOVA SERRANO

C. C. No. 0703845750

Continúan las fir-

[Handwritten signature]

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala@gmail.com

1 mas:

2

3 Carmen Cordova



4 **CARMEN ELENA CORDOVA SERRANO**

5 C. C. No. 0703868117

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero ESTE
CUARTO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL
ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismos lugares
y fecha de su celebraci3n.*****



[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 4495



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	3379
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	315
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703845750	CORDOVA SERRANO CESAR AUGUSTO	HEREDERO
0703868117	CORDOVA SERRANO CARMEN ELENA	HEREDERO
0703845743	CORDOVA SERRANO JORGE ANDRES	HEREDERO
0703273623	CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	17/07/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN DE NOTARÍA:	MACHALA
NOMBRE NOTARIO:	DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	PARTICION EXTRAJUDICIAL SOBRE LAS 154.401 PARTICIPACIONES IGUALES, ACOMULATIVAS E INDIVISIBLES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE POSEIA LA SEÑORA MARIA LORENA SERRANO AGUILAR, DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA.

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

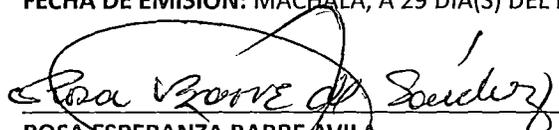
Capital	Valor
Cuantía	6176,04

6. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL A FOJA N° 138 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1982, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA. Y A FOJAS 4815 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2003 AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA .

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


 ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



RAZON: Que se ha tomado nota de la presente escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA MARIA LORENA SERRANO AGUILAR celebrada en la Notaría Sexta de Machala el 17 de Julio 2017, al margen de la escritura matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA., celebrada en la Notaría Segunda de Machala, el 2 de Febrero del 1982.-

Machala, 9 Agosto del 2017

Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria Segunda del Cantón Machala





Factura: 001-006-000001043



20170701002000709

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA
RAZÓN MARGINAL N° 20170701002000709



MATRIZ	
FECHA:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (10:44)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE EDUCACION SEDUC C. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	76

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA SERRANO EDGAR EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703273623
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA MARIA LORENA SERRANO AGUILAR
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1437

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA